

UACM

Universidad Autónoma
de la Ciudad de México

Nada humano me es ajeno

COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
LICENCIATURA EN PROMOCION DE LA SALUD

**“Informe de actividades de servicio social del Promotor de la Salud en el
Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, Unidad Venustiano Carranza”**

TRABAJO RECEPCIONAL
PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADO EN
PROMOCIÓN DE LA SALUD

PRESENTA:

Yolatl Alfredo Rico Benítez.

Directora del trabajo recepcional:

Lic. Denise Martínez Ascención.

México, D.F. Abril, 2014

SISTEMA BIBLIOTECARIO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO COORDINACIÓN ACADÉMICA

RESTRICCIONES DE USO PARA LAS TESIS DIGITALES

DERECHOS RESERVADOS[©]

La presente obra y cada uno de sus elementos está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor; por la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, así como lo dispuesto por el Estatuto General Orgánico de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; del mismo modo por lo establecido en el Acuerdo por el cual se aprueba la Norma mediante la que se Modifican, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Estatuto Orgánico de la Universidad de la Ciudad de México, aprobado por el Consejo de Gobierno el 29 de enero de 2002, con el objeto de definir las atribuciones de las diferentes unidades que forman la estructura de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México como organismo público autónomo y lo establecido en el Reglamento de Titulación de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Por lo que el uso de su contenido, así como cada una de las partes que lo integran y que están bajo la tutela de la Ley Federal de Derecho de Autor, obliga a quien haga uso de la presente obra a considerar que solo lo realizará si es para fines educativos, académicos, de investigación o informativos y se compromete a citar esta fuente, así como a su autor ó autores. Por lo tanto, queda prohibida su reproducción total o parcial y cualquier uso diferente a los ya mencionados, los cuales serán reclamados por el titular de los derechos y sancionados conforme a la legislación aplicable.

Dedicatoria:

Agradezco a mis padres María Laura Benítez Mejía, Guillermo Alfredo Rico Rocha, a mi hermano Jesús Guillermo Rico Benítez, por el apoyo incondicional que me han dado a lo largo de mi vida y formación, pero sobre todo por forjarme con una persona con responsabilidad, amor y respeto hacia los demás. A mi familia, amigos, a Rebeca Gómez por compartir tanto experiencias, posturas y conocimientos.

Agradecer el gran apoyo para la realización del Informe del Servicio Social a mi directora la Lic. Denise Martínez Ascención, a mis lectores Mtro. José Antonio Navarro, Mtra. Concepción Tapia Cortina, Lic. Jaime Molina Correa y Mtro. Raúl Corona

Doy gracias a la UACM, por aceptarme en sus instalaciones y por ofrecer aquellos facilitadores que nos comparten su conocimiento, para construir uno nuevo que sea crítico y adecuado para nuestro bienestar a nivel individual como social. Haciendo énfasis a mis profesores; Mireia Villadeval Guasch, Melania Hernández Ramírez, María Gorethy Rosas Espinosa, Juanita del Pilar Ocho Chi, Pablo Claudio Rojas, Guadalupe Canseco Ruiz, Columba Lidia Sandoval, Ernesto Rangel Sanchez, Melita Morales Téllez y a la Profesora Maite Astigarraga que descansa en paz. Así mismo agradezco a la Universidad Autónoma de la Ciudad de México por otorgarme la Beca para la impresión del presente informe.

También agradezco al Instituto de las Mujeres del Distrito Federal Unidad Venustiano Carranza, en especial a las licenciadas María de Lourdes Rodríguez Rosas (JUD), Ivonne Camacho Romero, Mónica Moreno Hernández, por compartir su experiencia laboral y apoyar la investigación que realizó en el instituto.

INTRODUCCIÓN

Gracias a la revolución femenina, hoy en día las mujeres han logrado que se les revalore a nivel social y a su vez que se les reconozca como ser humano y por lo tanto como sujeto de derechos, también dio pauta a la necesidad de reconstruir y trabajar lo que significa ser mujer, con la finalidad de que efectivamente la mujer reconozca sus derechos, y con ello no permita que se le siga desvalorizando, controlando u oprimiendo. Uno de los temas que refiere esto es el género, dado que éste identifica la construcción social de lo que significa pertenecer a un sexo en un entorno cultural.

Tal parece que hablar de género es abordar con mayor importancia la parte de la construcción de qué es ser mujer a nivel social dejando a un lado esa misma profundidad al aspecto masculino, por lo que cabe mencionar que en la Ciudad de México, sólo existen dos instituciones que manejan masculinidades y a nivel República Mexicana no existen, por lo que aun hay mucha ignorancia en el tema, tanto a nivel individual como social.

En la actualidad, la liberación e inserción de la mujer en diferentes ámbitos de la sociedad, ha disminuido la opresión, violencia, represión e injusticia que se vivía por el simple hecho de ser mujer, gracias al trabajo que se ha llevado a cabo en la mujer, en la simbolización de lo que significa ser mujer. Sin embargo, no hay suficiente trabajo en las masculinidades para que el hombre comprenda y acepte los efectos que conlleva la participación de la mujer en los diversos espacios de la vida cotidiana. Dado que esto implica todo lo contrario a lo que el hombre se le ha educado socialmente con la idea de ser el protector, el portador de bienes, el tomador de decisiones, etc. Si se analiza esta situación ambos géneros se encuentran en una lucha o rivalidad, porque una parte busca la liberación y la otra seguir teniendo el poder con el fin mantener el control de lo que se le ha inculcado socialmente, en síntesis, tanto hombres como mujeres viven en relaciones de poder inequitativas y desiguales.

En México sólo existen dos Asociaciones Civiles que trabajan con hombres como son; Género y Desarrollo, asociación civil (GENDES, A.C) y Hombres por la Equidad A.C, que abordan temáticas relacionadas con violencia, género, equidad, e igualdad entre hombres y mujeres. Por una parte, es necesaria la apertura de más o la expansión de Instituciones que aborden la equidad e igualdad de género, reconstruyendo el significado de ser hombre, por otra parte es importante capacitar a las instituciones ya existentes que abordan dicha temática, para que trabajen la misma de forma adecuada, es decir sin generar rivalidad o de forma tendenciosa, con el propósito de prevenir la violencia e inequidad de género e impulsar la equidad e igualdad de género en la sociedad mexicana.

El presente informe de servicio social, tiene como objetivo, dar a conocer las actividades realizadas como promotor de la salud en el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal (Inmujeres D.F.) en la Unidad Delegacional Venustiano Carranza, del 15 de Febrero del 2012 al 15 de Agosto del 2012. Donde se realizaron diferentes actividades con motivo de apoyar a las necesidades de la institución.

Dentro de las actividades que se realizaron se llevó a cabo la evaluación de las pláticas, talleres y grupos que el instituto brinda como servicios para los usuarios, en algunas de las evaluaciones se percató de que existía un abordaje tendencioso tema de género. Por lo que posteriormente se realizó una investigación con el propósito de evaluar las pláticas de género.

Al mismo tiempo se realizaron otras actividades como organización de archivo, elaboración de materiales para evento, acompañamiento en eventos, realización de mesa lúdica, colaboración en; atención inicial, captura de formatos en el Sistema de Información Estratégica Social (SIES), realización de pláticas en grupos, participación en eventos como artista.

El informe está dividido en cinco capítulos, en el primer capítulo se aborda el tema de género, los antecedentes de género, es decir, la historia humana sobre la construcción de lo que significa ser hombre o ser mujer el cual se fue resignificando paulatinamente con algunos eventos históricos clave, posteriormente se menciona la diferencia entre el concepto género y el concepto sexo, se hace diferencia entre el feminismo y el hembrismo así como de masculinidad y machismo, por último se manejan conceptos como respeto, equidad, igualdad y no discriminación de género.

En el segundo capítulo describe al Instituto de las Mujeres del Distrito Federal (Inmujeres D.F) su misión, centros de atención, servicios que brinda, se hace mención del marco jurídico por el que se mueve la institución, así como los antecedentes de la institución y su contexto actual.

El capítulo tres se describen todas las actividades realizadas por el Promotor de la Salud dentro del Inmujeres D.F. mencionadas en el séptimo párrafo.

En el capítulo cuarto muestra la investigación sobre género, se describe la metodología, justificación, y cabildeo que se llevó a cabo para realizar la investigación en el instituto, se muestra la prueba piloto y el instrumento de evaluación (encuesta), resultados de la investigación y análisis del mismo.

Por último, el capítulo cinco expone una propuesta de taller para la sensibilización de las asesoras del instituto de las mujeres del Distrito Federal, el cual tiene como finalidad desarrollar la habilidad de ubicar los momentos en donde se pueda generar la rivalidad de sexos en el tema de género.

ÍNDICE

Capítulo 1. Género

- 1.1 Antecedentes de género.
- 1.2 ¿Qué es Género?
- 1.3 Feminismo diferente de hembrismo.
- 1.4 Masculinidad diferente de machismo.
- 1.5 Respeto, equidad, igualdad, no discriminación de género.

Capítulo 2. Instituto de las Mujeres del Distrito Federal (Inmujeres D.F)

- 2.1 ¿Qué es Inmujeres D.F.?
 - 2.1.1 Misión de Inmujeres D.F.
 - 2.1.2 Centros de atención de Inmujeres D.F.
 - 2.1.3 Servicios que brinda Inmujeres D.F.
 - 2.1.3.1. Asesorías.
 - 2.1.4 Ejes temáticos de Inmujeres D.F.
 - 2.1.5 Programas de Inmujeres D.F.
 - 2.1.6 Organigrama de Inmujeres D.F.
 - 2.1.7 Marco jurídico
 - 2.1.7.1 Legislación federal
 - 2.1.7.2 Leyes federales
 - 2.1.7.3 Disposiciones federales
 - 2.1.7.4 Legislación local
 - 2.1.7.5 Leyes locales
 - 2.1.7.6 Reglamentos locales
 - 2.1.7.7 Disposiciones locales
 - 2.1.7.8 Adiciones, reformas y actualizaciones a leyes.
 - 2.1.7.9 Legislación internacional
- 2.2 Antecedentes de Inmujeres D.F.
- 2.3 Contexto actual.

Capítulo 3 Actividades dentro de Inmujeres D.F.

- 3.1 ¿Cómo llegué a Inmujeres D.F.?
- 3.2 Área designada.
- 3.3 Actividades
 - 3.3.1 Evaluación de talleres, cursos y pláticas
 - 3.3.2 Apoyo en la organización de archivo
 - 3.3.3 Apoyo en la elaboración de materias para talleres
 - 3.3.4 Acompañamiento en eventos de Inmujeres D.F.
 - 3.3.4.1 Acompañamiento en la semana de salud en mesa lúdica.
 - 3.3.5 Acompañamiento de Atención inicial.
 - 3.3.5.1 Captura de formatos.
 - 3.3.6 Realización de pláticas en los grupos.
 - 3.3.6.1 Realización de plática de Derechos Sexuales y Reproductivos, Diversidad Sexual.
 - 3.3.6.2 Plática de Introducción a un concepto integral de la salud.
 - 3.3.6.3 Pláticas de Orientación Nutricional.
 - 3.3.6.4 Participaciones en Eventos como "Artista".
 - 3.3.6.4.1 Evento del "Día Internacional de la Juventud".
 - 3.3.6.4.2 Evento del "Día Internacional de la NO Violencia Contra la Mujer".

Capítulo 4 Investigación sobre género

- 4.1 Justificación
- 4.2 Metodología
- 4.3 Abogacía en la investigación
 - 4.3.1 Instrumento de evaluación.
 - 4.3.2 Prueba piloto.
 - 4.3.3 Instrumento de evaluación final.
 - 4.3.3.1 Aplicación del instrumento de evaluación.
- 4.4 Resultados.
- 4.5 Comentarios y sugerencias de los usuarios en el instrumento de evaluación.
- 4.6 Análisis general de resultados.

Capítulo 5 Propuesta de trabajo

- 5.1 Taller de sensibilización para las asesoras de Inmujeres D.F.
- 5.2 Objetivo del taller.
- 5.3 Carta descriptiva del taller.
- 5.4 Recursos para el taller

CONCLUSIONES**BIBLIOGRAFÍA****FOLLETOS DE INMUJERES****BIBLIOGRAFÍA ELECTRÓNICA****ANEXOS**

- Anexo 1 Evaluación de cursos, talleres y pláticas.
- Anexo 2 Organigrama de designación de área.
- Anexo 3 Elaboración de materiales para eventos.
- Anexo 4 Mesas lúdicas.
- Anexo 5 Prueba piloto.
- Anexo 6 Aplicación de Prueba piloto.
- Anexo 7 Instrumento de Evaluación.
- Anexo 8 Aplicación de instrumento de Evaluación
- Anexo 9 Plática de Derechos Sexuales y Reproductivos.
- Anexo 10 Plática de Introducción a un concepto integral de salud
- Anexo 11 Plática de orientación nutricional.
- Anexo 12 Galería Estación Jamaica.
- Anexo 13 Galería Estación Candelaria.

Capítulo 1. Género.

En el presente capítulo se describen los antecedentes de género a través de la historia de la humanidad desde la prehistoria hasta en la actualidad, además de mencionar cómo algunos eventos de la historia tienen influencia en la asignación de roles que se han ido reproduciendo actualmente.

Se menciona y describe la diferencia entre género y sexo, a su vez se describe cómo se va imponiendo la identidad de género desde antes del nacimiento de la persona. En la niñez y la juventud se señalan algunos rituales que ejemplifican dicha imposición de identidad de género. Además de resaltar que en los medios de comunicación masiva refuerzan la reproducción conductas e ideales de lo que es ser hombre y ser mujer ante la sociedad.

Por una parte, se explica cuál es la diferencia entre el feminismo y el hembrismo, ya que algunos matices del feminismo se confunden con el hembrismo, por lo que se genera rivalidad y competencia hacia el otro sexo. Por otra parte, describe el desarrollo de la misma estructura lo que son las masculinidades y se hace énfasis la masculinidad hegemónica, la cual genera el machismo, éste excluye y violenta no sólo a la mujer sino también al hombre, además de señalar que existe una posición de la restructuración sobre qué es ser hombre ante la pérdida de su rol histórico impuesto por la sociedad a consecuencia del feminismo.

Así mismo, es identificada la violencia como una forma de respuesta del hombre hacia el miedo de no saber cómo reaccionar, a consecuencia de la falta de herramientas para idear una forma adecuada de concebirse como hombre en la actualidad. Se énfasis en la nula información y educación sobre la necesaria reconstrucción de género en el hombre.

Por lo anterior, se describen dos tipos de perfiles, el ginedestructor y el ginepromotor y se analiza algunas de las posibles causas por la que se generan estos tipos de perfiles.

Posteriormente se alude la importancia del conocimiento y manejo adecuado de los conceptos de equidad, igualdad y no discriminación en relación al tema de género.

1.1 Antecedentes de género.

A lo largo de la historia del ser humano como sociedad, se ha ido transformando la representación sobre el ser hombre y mujer. Ejemplo de ello se observa en los vestigios de la prehistoria en el arte paleolítico donde se manifiestan representaciones de femineidad, a través de estatuillas llamadas Venus las que se caracterizan por resaltar en forma voluminosa los senos, cadera y vientre de la mujer, exaltando con ello, “la fecundidad”. El hombre era considerado como un cazador en comunidad, muestra de ello son las pinturas rupestres halladas en las cavernas donde se refugiaban.

Para la cultura helénica la simbolización de “la mujer le daba mayor importancia a la purificación de la mujer haciendo énfasis en el cuidado de la silueta del cuerpo, del balanceo de la cadera, descansando el peso del cuerpo sobre una pierna” (Lipovetsky, 1999, p. 101). En esta sociedad, se resaltan los roles que se toman a partir del sexo, como por ejemplo los dioses masculinos, como Zeus considerado como el rey de dioses con atributos del rayo, el águila y el toro, Hades como dios del inframundo, Ares como el dios olímpico de la guerra, Poseidón como el dios del mar y las tormentas, Dionisio como dios del vino, inspirados de la locura ritual y el éxtasis, estos Dioses representaban inteligencia, fuerza, control de la naturaleza, entre otros y los diosas como Afrodita diosa del amor apasionado y sexual, Astarté diosa de la fecundidad, Deméter arquetipo de la madre tierra, Hera diosa del matrimonio, Hestia diosa del hogar y de la chimenea, hacen alusión a aspectos delicados y sentimentales, aunque con excepción de ellas es Atenea diosa protectora, de la guerra y de la sabiduría.

Ya en la Edad Media con la influencia de la religión Católica, a la mujer se le asigna un papel de pureza con base a la virginidad, ya que si no contaba con esta cualidad antes del matrimonio, era considerada un símbolo de pecado haciendo alusión a la seducción hacia el mal, tomando en cuenta la belleza de la mujer como arma para provocar que los hombres cometieran adulterio. Un símbolo de la virginidad en la Iglesia Católica, es la Virgen María “la cual posee la inocuidad de la belleza. Ahora bien en cuanto virgen y madre de Cristo, lo es todo salvo el símbolo de la mujer, debido a que no se exaltan otras cualidades de María. Exaltar a la virgen no significaba la intención de rendir homenaje al género femenino, el cual siguió siendo la raíz del mal, el arma del diablo” (Lipovetsky, 1999, p. 104).

La visión judeo-cristiana da el nombre de Virgen a María debido a que fue parte de la concepción milagrosa de Jesús por un mandato de Dios a través de la gestación de forma espiritual en vez de ser de forma coital, haciendo alusión de que María es la única mujer que fue capaz de concebir un hijo sin perder su pureza y virginidad.

El pensamiento derivado de la visión Judeo-Cristiana tiene suma importancia en nuestra actual sociedad, ya que es la base de nuestra moral así como del comportamiento. Aunque ello ha implicado una serie de contradicciones sociales, culturales e individuales. Empero pondera en muchas sociedades que el ser humano ha colocado al hombre como superior a la mujer y con ello, ha generado desigualdad, inequidad hasta injusticia con mayor frecuencia hacia las mujeres.

A mediados del siglo XIX y principios de XX, la mujer comenzó a participar en lo laboral y en esta etapa fue en la que empezó a tener un rol mayor en la sociedad. Sin embargo, no había igualdad entre ambos sexos, ya que no tenían los mismos derechos, por ejemplo la remuneración económica en el trabajo. Esto fue así porque a la mujer, aunque trabajaba la misma cantidad de tiempo y dedicación que el hombre, a esta le pagaban un salario menor, ya que era considerada inferior. (Mekhi, 2012) extraído el 17 de diciembre del 2013.

Ejemplo de ello es la revolución industrial, la segunda guerra mundial, marcaron un cambio en la asignación de roles entre hombres y mujeres. Dado que en las guerras, los hombres civiles fueron llamados para hacer frente al combate, las mujeres se integran al mundo laboral ocupando los lugares de los hombres en las fábricas, sin embargo este suceso no disminuyó la injusticia, desigualdad e inequidad hacia las mujeres, el salario seguía siendo insuficiente para cubrir sus necesidades básicas, las jornadas de trabajo eran largas, sin dejar de lado los abusos sexuales.

En los 60's los movimientos las feministas intentaron comprender la subordinación de las mujeres, manifestando que la historia de la dominación del hombre hacia la mujer no estaba escrita. Por lo que surge la inquietud de crear teorías acerca de las condiciones de vida de las mujeres, rescatando el pasado, el presente y los aportes de estas a la sociedad. En resumen, visibilizar y explicar las formas de relación y roles de los seres humanos.

No basta entender cómo la mujer ha sido sometida, sino que se requiere un análisis de todos los ámbitos de las relaciones humanas; hombre-mujer, mujer-mujer, hombre-hombre. Sugiriendo así un sistema más neutral que el del patriarcado, tomando en cuenta que el patriarcado es una forma de organización en la que la toma de decisiones, es sólo del padre (hombre) y de igual forma se le otorgan más derechos a los hombres para su formación como futuro tomador de decisiones en u otro núcleo, dejando la participación de la mujer sólo como algo complementario.

Por lo anterior en 1955 el investigador John Money, propuso el termino de género "Gender rol" atribuible al conjunto de conductas relacionadas a hombres y mujeres. A finales de los 60's se hace énfasis en que "la conducta humana, sentimientos, pensamientos y fantasías que se relacionan con los sexos pero no tienen una base biológica" (Stoller, 1968, p 203) con ello se comenzó a solidificar la base empírica del concepto indicando la clara diferencia entre sexo y género.

Es decir los sistemas de género/sexo son los conjuntos de prácticas, símbolos, representaciones, normas y valores que las sociedades elaboran a partir de la diferencia sexual anatomofisiológica, además dan sentido a la satisfacción de impulsos sexuales, a la reproducción de la especie humana y en general al relacionamiento entre las personas.

Por lo que el género se utiliza como una categoría conceptual y analítica para comprender y explicar las diversas relaciones que existen entre los hombres y las mujeres.

1.2 ¿Qué es género?

Género refiere a “lo que significa ser hombre o mujer, y cómo define este hecho las oportunidades, las responsabilidades y los modos de conducirse dentro de una sociedad”. (InmujeresD.F., 2012) extraído el 7 de julio de 2012. Por lo anterior, cuando se habla de género se refiere a las diferencias entre hombres y mujeres construidas por la sociedad con base a su contexto cultural.

En ese mismo sentido el sexo refiere a las diferencias biológicas entre varón y hembra, con base a los órganos genitales externos e internos, las particularidades endócrinas que las sustentan y las diferencias relativas a la función de la procreación. “Es cierto que nacemos con diferentes órganos genitales (pene o vagina que son la parte externa), no es natural que las mujeres o los hombres se deban de comportar de una manera determinada o que uno de los dos tenga más derechos que el otro. Esto tiene influencia por la cultura en la que nacemos, por lo que de la misma aprendemos a comportarnos de manera determinada” (ONU, 2007, p. 37).

Incluso antes de nacer ya se les está asignando el género con base al sexo, es decir, si los padres o tutores conocen el sexo del embrión, éstos le asignan un color a las futuras pertenencias de ese ser humano, color que ha sido impuesto por la sociedad, por ejemplo, si es mujer se le compran objetos de color rosa y si

es hombre el azul predomina en sus pertenencias, posteriormente se les facilitan juguetes que generan afinidad o desarrollo de capacidades y conductas seleccionadas por el sexo, muestra de ello, a las niñas se les permite jugar con carriolas, cunas, cocinetas, juegos de cocina, escobas, casitas de muñecas, muñecas, ya sean bebés, bailarinas, enfermeras, entre otras; por el contrario a los niños se les permite jugar con carros, motos, pistolas, aviones, helicópteros, herramientas, balones de futbol soccer ó americano.

En la infancia, los niños y las niñas desarrollan un fuerte sentido de las distintas maneras de cómo se espera que se comporten y se relacionen entre sí. Por un lado, las niñas pueden aprender que son valoradas por su aspecto físico y su obediencia, por otro lado, los niños pueden aprender que para ser “verdaderos hombres” deben aprender ser siempre fuertes y tener control en las situaciones que se presentan en la vida cotidiana. “Estos ideales de cómo deben comportarse los hombres y las mujeres se llaman normas de género, son enseñadas, reforzadas por las familias, los pares, los medios y las comunidades a través de un proceso llamado socialización” (Inmujeres D.F, 2010, p. 54). Es decir, es el proceso por el cual se aprende a representar su sexo a través del género retomando esta como parte de la construcción social hecha o asignada por el ser humano.

Por lo tanto “si el género es una construcción social y, por lo tanto, puede ser reconstruida por la misma, nacemos con sexo, pero realmente nos hacemos hombres o mujeres en un proceso de socialización, en las diferentes etapas de la vida, proceso reproducido y reforzado. A lo largo de las diferentes etapas de la vida y en todos los espacios, se nos exigen roles o normas de género” (Sánchez et al., 2010, p. 25).

Por lo anterior a lo largo de la vida se van asignando roles, comportamientos los cuales son esperados o aprobados por la sociedad, tal hecho se ejemplifica “en la juventud, ya que las expectativas y las normas sociales para las mujeres, así como, su socialización, va dirigida hacia el reforzamiento de su identidad, cómo ser para otros” (Beauvoir 1983, p. 14), es decir lo que es aceptado

por la sociedad como madre y esposa. Otra parte de la socialización fomenta que algunas mujeres sean vistas como objetos sexuales, “cuerpos eróticos disponibles al servicio del placer de los hombres, como puede verse en los medios de comunicación, tráfico de mujeres y comercio sexual. Se espera que sea una mujer amorosa, sensible y que piense antes en los demás que en si misma (Alberoni, 2000, p. 38)”. Su sexualidad, su reproducción es vigilada y controlada no sólo por su familia, sino también por las diversas instituciones en las que se desarrolla. En pocas palabras su identidad es socializada para servir a los otros además de que encuentra muchos obstáculos para desarrollar la capacidad de tomar decisiones verdaderamente autónomas sobre su cuerpo, su sexualidad, reproducción, estilo de vida y su salud en general.

La información a la que se tiene acceso más fácil y cómodamente es en “los medios de comunicación masiva, éstos bombardean, con imágenes de mujeres anoréxicas, rubias, seductoras, sacrificadas, etc. En general las imágenes dominantes son de ser mujeres al servicio de los otros y pocas imágenes son las que impulsan a las mujeres a decidir con autonomía” (Inmujeres D.F, 2010, p. 47). Ejemplo de ello son las novelas de amor que transmiten las grandes televisoras en México, influyen para reproducir los estereotipos en la mujer y conductas que son aceptadas por la sociedad, dado que estas novelas cuentan con un patrón en común donde la protagonista se enamora de su hombre ideal, que por lo regular, es esbelto, guapo, tiene mirada profunda, de carácter fuerte con los demás pero romántico con su amada y ambos tienen que pasar por situaciones que los separan, pero al final de la historia vuelven a estar juntos aparentando un final feliz. Cabe mencionar que la protagonista puede ser inteligente, hermosa y autosuficiente sin embargo ella puede llevar a cabo sus metas o deseos, sólo si su amado está con ella.

Las películas taquilleras son expertas en finales felices además de reproducir estereotipos donde el hombre es caracterizado por “el arquetipo del príncipe azul, valiente, gélido, distante, tiene un aspecto temible, un rostro duro. Es, pues, un guerrero, un pirata, un aventurero. Son imágenes y símbolos de una

masculinidad bárbara, terrible con los enemigos, pero que además significa protección de la comunidad, seguridad, defensa” (Alberoni, 2000, p. 39) y además amoroso con su amada. Por lo que la socialización masculina está dirigida por una parte a que los hombres incorporen una identidad con expectativas que los colocan sobre las mujeres basadas en tener siempre la razón, la fuerza física, la inteligencia y diversas habilidades desarrolladas. Por otra parte, “toma de forma consciente o inconsciente que por el simple hecho de ser hombre, es beneficiario de servicios de alguna mujer, sea ésta la madre, la abuela, la hermana, la esposa, o en el último de los casos el servicio contratado de una mujer” (Connell, 1997, p. 37).

También en los comerciales de televisión son un constante reforzamiento para la población que utiliza este medio de comunicación masiva, sobre la idealización de lo que se espera que sean mujer y hombre, un ejemplo de ello es en el comercial del detergente para ropa “bold” del año 2009, donde una niña imita a su mamá en una de las tareas domésticas, lavando la ropa de sus muñecas y muñecos de peluche, además de que el comercial menciona que el amor de mamá "de la mujer" se transmite en la ropa limpia, al final del comercial aparece el hermano de la niña para darle a su hermana la ropa de su muñeco de peluche para que ella lo lave remarcando que las tareas del hogar sólo son para las mujeres y no para los hombres. Otro ejemplo, son los comerciales de “speedstick” del 2012 donde, los usuarios en el comercial de dicho desodorante son hombres con un físico atlético frente a un espejo utilizando el producto, después en otra toma colocan mujeres con físico delgado, perfil fino y delicado, éstas se encuentran en una situación de apuro, en la que el hombre realiza esfuerzo físico acompañado de otros dos hombres vestidos de azul para solucionar la situación, con ello obtener la aceptación y admiración de dicha mujer.

En síntesis ambas socializaciones (masculina y femenina), se enfocan a determinar qué comportamiento es aceptado o no, por lo que se imponen ambas identidades (mujer- sumisa, hombre-fuerte), como patrones a seguir.

De acuerdo con Seyla Benhabib (1997) “la interpretación de la diferencia anatómica de los sexos; es la malla a través de la cual el Yo se desarrolla como una identidad corporeizada, una manera de ser en el cuerpo y de vivir en el cuerpo. El Yo se convierte en una identidad en tanto se apropia de la comunidad humana, un modo específico de experimentar su identidad corporal social psíquica y simbólicamente”. Por lo tanto el sistema sexo-género es la malla a través de la cual las sociedades y culturas reproducen individuos corporeizados.

La socialización de los géneros despliega expectativas, prescripciones y de prohibiciones que van indicando cuáles son los comportamientos esperados de un individuo, basadas y reforzadas por influencias culturales y agentes de socialización: amigos, escuela, colegio, universidad, trabajo, medios de comunicación, iglesia, entre otros.

Este conjunto de perspectivas constituyen los estereotipos de género, los cuales varían históricamente, y se expresan de diferentes maneras, según las diferentes culturas. Los estereotipos tienen una raíz profunda en la sociedad. Tan profunda que se llega a creer que existe una explicación biológica en las conductas de mujeres y hombres. Por lo tanto, se considera (falsamente) que esas formas de ser hombres o mujeres son establecidas por la naturaleza del ser humano.

Al asumir esta conceptualización, se reconoce “una sociedad patriarcal construye las relaciones sociales desde una base de dominación y subordinación entre los géneros, al asignar a las mujeres papeles entre de la división social del trabajo los procesos productivos y políticos” (Córdoba y Faerron, 1996, p. 42).

México es un país que tiene bases patriarcales es decir que los tomadores de decisiones desde el núcleo familiar donde el padre decide cuales son las mejores decisiones para su familia, a nivel social puestos como presidente de la republica aún no se concibe que una mujer sea poseedora de dicho cargo, dado a los prejuicios que existen ante la mujer o del hombre, donde se supone que la

mujer toman decisiones en base a los sentimientos y los hombre son más objetivos.

“Entender que las relaciones entre hombres y mujeres no están determinadas por el orden de lo natural sino por funciones que responden a relaciones de poder, donde las mujeres son la principales responsables de las labores domésticas y se concibe a la familia como una unidad dinámica donde se reproducen las jerarquías sociales, y sujeta a los patrones ideológicos – normativos del sistema patriarcal, es comprender que la sociedad está basada en relaciones opresivas” (Córdoba y Faerron, 1996). Un Ejemplo es que las mujeres en la actualidad pueden formarse como profesionistas, sin embargo una mujer ingeniero, en la busca de trabajo se enfrenta a ciertos eventos como, no ser contratada por ser mujer y tener la posibilidad de ser acosada sexualmente por sus compañeros hombres.

La perspectiva de género al ser construida por la sociedad con base a su contexto histórico-cultural a lo largo del devenir del ser humano, éste puede reconstruirse con la finalidad de que las relaciones de inequidad, dominación, discriminación y violencia entre hombres y mujeres cambien, construyendo nuevas formas de vínculos, a partir de las diferencias, abrirá posibilidades de complementación, de búsqueda de alternativas a los roles estereotipados y de relaciones con sentido de equidad entre hombres y mujeres.

1.3 Feminismo diferente de Hembrismo.

En esencia el feminismo es un movimiento social que fomenta de forma igualitaria y equitativa la exigencia de derechos entre mujeres y hombres, en consecuencia de la desigualdad histórica que se le ha colocado a la mujer, desde los aspectos civiles, políticos, sociales y económicos.

Tomando en cuenta la historia de opresión que ha vivido la mujer, el feminismo en un principio se construyó contra el hombre, el patriarcado y contra el orden establecido, pero también contra lo femenino y en consecuencia, contra la identidad profunda de la mujer, ya que en su afán de defender los derechos de la mujer, el feminismo puso en práctica la extraña paradoja de imitar a quien se suponía que era su enemigo, es decir al hombre (Abecasis & Bongrand, 2007, p 47). Colocando a la mujer un ideal de conseguir y desplazar, el ejercicio del poder que el hombre ha sido poseedor, con la finalidad de dejar de ser sobajadas.

Por lo anterior, algunas mujeres malinterpretan la esencia del feminismo, ya que en la inercia de la búsqueda de un reconocimiento social y de sus derechos, colocan al hombre como su enemigo a tal grado de desvalorizar todo lo que venga de él, a su vez de aceptar y sobre valorar sólo lo que viene de una mujer, esta acción se le conoce como hembrismo, término que se le atribuye a las mujeres que ya no buscan la igualdad con el hombre, si no la dominación del mismo y que fomenta la idea de que la mujer es mucho mejor en todas las facetas humanas.

Es importante, dar a conocer y reforzar la esencia principal del feminismo, el cual no busca la rivalidad, ni la suplantación de poder del hombre en las diferentes esferas humana, por lo contrario, busca que se generen condiciones y oportunidades a las mujeres que sean no discriminatorias e igualitarias, además de desarrollar habilidades que no eran bien vistas, haciendo énfasis en el reconocimiento de la mujer como ser humano en las diversas dimensiones humanas.

1.4 Masculinidades diferente Machismo.

“La masculinidad es el conjunto de todos los significados, las conductas y los códigos que se construyen socialmente y que se atribuyen a lo que un hombre debe de ser” (Connel, 1995 p. 45).

En general el ser hombre significaba hacer atribución a sus condiciones físicas, es decir tenía que cumplir con características de fuerza, liderazgo, protección, heterosexualidad, sustento, autoridad; por naturaleza, su comportamiento era agresivo y violento, dejando de lado el desarrollo de la parte emocional. En la actualidad esta simbolización de lo que es ser hombre aún se sigue reproduciendo, a través de mensajes como, los hombres no lloran, vieja al último, ya vas a empezar de niña, mandilón, no te dejes... ¿qué no eres hombre?, esta forma de masculinidad es conocida como masculinidad hegemónica.

La masculinidad hegemónica ha sido impuesta a lo largo de la historia humana, cabe mencionar que el patriarcado se fue fortaleciendo, reproduciendo en las sociedades con ésta. De hecho la antropología define al patriarcado, como un sistema de organización social en el que los puestos clave de poder (político, económico, religioso y militar) se encuentran, exclusiva o mayoritariamente, en manos de los hombres (Inmujeres, 2011, p 34).

La masculinidad hegemónica además genera desvalorización hacia la mujer, a su vez, solo valora y acepta al hombre, esta simbolización se le conoce como machismo, concepto que la Real Academia Española (REA) refiere como la actitud de prepotencia de los hombres respecto a las mujeres, se trata de un conjunto de prácticas, comportamientos y dichos que resultan ofensivos contra el género femenino.

Cabe mencionar que el machismo no sólo genera exclusión, violencia y desvalorización hacia las mujeres, también discrimina a otros hombres, ya que en el afán por demostrar que un hombre debe de ser el proveedor, protector, fuerte, líder, heterosexual, atractivo para las mujeres, ya sea por su aspecto físico o por

las características mencionadas, además de promover individualidad, para lograr lo que la sociedad espera de un hombre, ésta causa competencia, por ende que un hombre vea otro como rival.

Asimismo el machismo también causa en algunos hombres malestar, al no poder cubrir o cumplir todas las características que socialmente se han establecido, sobre lo que debe de ser un hombre, es decir es mal visto si es sensible, afectivo, débil, tímido, sumiso e incluso rechaza a los hombres homosexuales asumiendo la falsa idea que la homosexualidad es sinónimo de lo ya mencionado.

Es importante resaltar que las masculinidades no se trabajan en las diferentes instituciones en las que se desarrolla el ser humano, dejando que el machismo se siga reproduciendo, el cual es causa particular de los diferentes tipos de violencia, tomando en cuenta que el machismo también es fomentado por las mujeres.

En la actualidad el hombre se encuentra en una posición de reconstrucción sobre lo que significa ser hombre dado que con el feminismo ha perdido su rol histórico de protector y a partir de entonces su virilidad empezó a desestabilizarse. En consecuencia, perderán el control sobre la vida de la mujer, así como el dominio que venía ejerciendo sobre ella (Abecasis & Bongrand, 2007, p. 38). Ejemplo de ello es cuando la mujer comienza desarrollarse laboralmente y con ello a obtener ingresos económicos, con lo que deja de depender solo de lo que el hombre le puede proveer. Con ello algunos hombres desarrollan ideas de que si su pareja no depende de él, entonces él no puede ejercer ese rol social al que se le ha inculcado reproducir.

Cabe incluir que en ocasiones el hombre busca seguir con su rol de “opresor” selecciona a mujeres sin experiencia o una mujer sumisa a la que pueda dominar, sometiéndola sexualmente o por medio de la violencia. En respuesta al miedo y a la ignorancia de cómo moverse ante su desplazamiento simbólico impuesto culturalmente. (Abecasis & Bongrand, 2007, p. 39).

La violencia es una forma de aferrarse al patrón que se ha ido imitando, el cual le genera confort, por lo regular no sabe cómo conducirse ya que no se le han facilitado herramientas para dejar a un lado el miedo hacia la aceptación de una nueva forma de conducirse. Es relevante mencionar que la violencia que puede ser ejercida no sólo es física o feminicida sino psicológica, económica, patrimonial, sexual y laboral.

Desde un aspecto general la revolución feminista dio lugar a la creación de dos perfiles, Ginedestructor y Ginepromotor (Abecasis & Bongrand, 2007, p. 41 y 42). En la tabla siguiente se resumen las características que tiene cada uno de los perfiles.

Perfiles de hombres según Abecasis & Bongrand	
Ginedestructor	Ginepromotor
Hombres que no pueden tolerar que las mujeres estén a su mismo nivel.	Reconoce las cualidades de la mujer y las aprecia y acepta que la mujer tenga éxito en todos los ámbitos.
No es seguro de su virilidad.	Es seguro de su virilidad.

Nota: La tabla muestra dos perfiles de hombres donde uno desaprueba y el otro aprueba la inserción de la mujer en los diferentes ámbitos sociales.

Si se analizan estos dos perfiles, por un lado, veremos que el Ginedestructor, aún no ha desarrollado o trabajado con las cuestiones de autoestima, ya que ven como amenaza hacia las nuevas formas de conducirse de las mujeres, por el temor de ser desplazados, éste temor no sólo es fundado la cuestión cultural, sino también por la baja autoestima y la carencia de herramientas para aceptar, desarrollar una visión crítica ante las consecuencias de la revolución feminista. Dado que este perfil influye de manera negativa en la salud no solo individual sino colectivo, porque se encuentra en constantemente en problemáticas y rivalidades hacia los demás.

Por otro lado, los hombres con el perfil de Ginepromotor comúnmente tienen la facilidad de desarrollar una autoestima estable, la cual le permite no dudar ni sentirse desplazado de su masculinidad por la mujer, ya que está seguro de sí mismo, éste tiene la capacidad de ver tanto a las mujeres y a los hombres como seres humanos con derechos, por ende con las mismas oportunidades en vez de desvalorizar o verlos como una amenaza. En cierto sentido éste perfil cuenta con la noción consciente o inconsciente de la equidad e igualdad. Para formar este tipo de hombres a la sociedad es necesario que se trabaje en el tema de masculinidades y equidad e igualdad de género en las diferentes instituciones en las que se mueve el ser humano, con la finalidad de forjar individuos que manejen las relaciones de poder simétricas.

1.5 Equidad e igualdad de género.

Como se mencionó anteriormente, gracias a las feministas se comenzó a investigar el tema de género con la finalidad de analizar desde dónde viene esa desigualdad, que ha colocado a las mujeres en un papel de oprimidas-víctimas y a su vez a los hombres como opresores-agresores, por ende se logró resaltar y explicar algunas desigualdades e inequidades que existieron o existen entre ambos géneros, para dar pauta a la liberación de dicho papel limitante para el reconocimiento de los derechos de la mujer.

Retomando la idea anterior, al parecer abordar el tema de género, es enfocarse o hacer énfasis sólo en la desigualdad e inequidad y la opresión de las mujeres, tomándolo como referencia del porqué se le ha impuesto y ha reproducido un rol específico la mujer y si éste, le genera alguna limitación o inconformidad en comparación al rol que se le ha impuesto socialmente al hombre, con la finalidad de que la mujer reconozca que no es necesario seguir reproduciendo, lo que causa malestar y a su vez transformarlo de la manera más adecuada para lograr una bienestar, en base al reconocimiento y exigencia de los derechos de la mujer. Por lo que hoy en día hablar de género se ha enfocado sólo

a éste aspecto, dejando de lado al otro actor, al hombre, sin recordar que existen dos tipos de géneros el femenino y el masculino.

Si el tema de género se aborda desde una sola visión, éste se vuelve tendencioso, es decir que sólo resaltarán cuestiones de una sola parte, lo que limita un abordaje adecuado y crítico sobre el tema. Reconocer que también al hombre se le ha impuesto un rol socialmente, coadyuva a la necesaria comprensión y manejo adecuado de las masculinidades, con la finalidad de dar el primer paso hacia una verdadera equidad e igualdad, la cual es reconocer al otro como ser humano sin importar el sexo al que pertenezca dejando a un lado la discriminación.

En la actualidad, la mujer ha logrado que se le reconozcan sus derechos de forma igualitaria. Tomando en cuenta que igualdad es “un principio jurídico y político que norma las relaciones sociales y establece que todas las personas son igualmente libres y dignas que tienen frente al Estado iguales derechos. No refiere, por tanto a la identidad individual de las personas, su reconocimiento se ha vuelto más complejo y en la actualidad se articula estrechamente con la no discriminación y la equidad” (Pérez, 2008, p. 35).

Es importante entender y manejar mejor estos conceptos, para utilizarlos como base en los discursos de género con la finalidad de lograr un uso adecuado de ellos, para evitar la rivalidad de entre sexos.

La “no discriminación es el principio que fundamenta la eliminación de toda distinción, restricción basada en diferencia de sexo, edad, etnia, religión o de cualquier tipo, que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y las libertades fundamentales de las personas en las esferas política, económica social, cultural y civil.” (Pérez, 2008, p. 44).

Dejar a un lado la discriminación a través de la eliminación de estigmas impuestos en la sociedad que limitan el desarrollo de habilidades y conductas necesarias para la llevar a cabo actividades que están directamente vinculadas con el bienestar a nivel individual, mismo que tendría como consecuencia el incremento del bien estar a nivel general.

“El principio de equidad establece que es posible alcanzar la igualdad a partir del reconocimiento de las diferencias y mediante acciones concretas. Es de este principio reconocer los hechos y las practicas discriminatorios, a fin de eliminar la discriminación y valorar positivamente las diferentes condiciones que eran motivo de discriminación.” (Pérez, 2008, p. 45).

Si se busca una adecuada convivencia entre sexo es indispensable apropiarse sobre el principio de equidad, ya que como se mencionó este llega a la práctica de la igualdad y la no discriminación reconociendo que los demás que están a su alrededor son seres humanos con los mismos derechos y oportunidades, sin importar raza, etnia, religión, edad, lugar de origen, idioma y sexo.

Capítulo 2. Instituto de las Mujeres del Distrito Federal (Inmujeres D.F).

Este capítulo tiene como objetivo dar a conocer qué es el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, debido a que en este instituto se realizó el servicio social y la investigación de género, dar a conocer la misión, dónde se encuentran las unidades delegacionales del instituto así como describir los servicios que brinda el mismo.

El instituto cuenta con cinco áreas como son el área legal, psicológica, jóvenes, construcción de cultura ciudadana, desarrollo económico y de trabajo, donde cada uno de estas brinda la atención a sus usuarias de forma individual o grupal.

Se describe también los ejes temáticos de la institución como son: Transversalidad en la perspectiva de género en la Ciudad de México, violencia contra las mujeres. Su objetivo es que el Gobierno de la Ciudad de México garantice, proteja y respete el derecho de todas las mujeres a una vida libre de todo tipo de violencia, justicia y seguridad para las mujeres, promover la salud integral para las mujeres, educación con perspectiva de género, medios de comunicación con perspectiva de género, promover la cultura y recreación con equidad de género, con la finalidad de dar a conocer los temas de interés de la institución, además de mostrar el marco legal con el que se rige la institución a nivel federal y local.

Posteriormente, se menciona cómo fue que se formó el instituto de las mujeres a partir de sus inicios desde la creación del programa PROMUJER hasta llegar a ser el Instituto de las Mujeres del D.F.

Es importante resaltar que la información que se presenta en el este capítulo es extraída de la página oficial de Instituto de la Mujeres del Distrito Federal.

2.1 ¿Qué es Inmujeres D.F.?

El Instituto de las Mujeres del Distrito Federal (Inmujeres D.F.) es un organismo público descentralizado del Gobierno de la Ciudad de México, cuyo objetivo fundamental es trabajar para que las mujeres accedan al pleno goce de sus derechos humanos, así como a los beneficios del desarrollo, en un contexto de equidad de género e igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Desde su creación, el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, ha centrado las bases para el fortalecimiento de un proceso de transversalización de la perspectiva de género en todas las acciones de gobierno, el cual garantice la eliminación de todo tipo de discriminación, así como la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres, a través de la promoción, el conocimiento, la defensa y el ejercicio de los derechos de las mujeres de la Ciudad de México.

Inmujeres D.F. trabaja en la elaboración y ejecución de políticas públicas que coadyuven a la construcción de una cultura con equidad en donde mujeres y hombres accedan a espacios igualitarios en los diferentes ámbitos de la vida, a través de la promoción, el conocimiento y la defensa de los derechos de las mujeres.

Por otra parte colabora muy de cerca con organizaciones no gubernamentales en la construcción de espacios de interlocución, con el fin de que sus demandas y propuestas se vean reflejadas en la definición de acciones públicas a favor de las mujeres. Con el Programa de Coinversión se brinda apoyo a organizaciones de la sociedad civil, así como a instituciones de asistencia privada con la finalidad de impulsar, de manera corresponsable, proyectos encaminados a garantizar mayores condiciones de igualdad para las mujeres de la Ciudad de México.

Su labor como institución consiste también en estar cerca de las mujeres del Distrito Federal para ofrecer los servicios, asesorías y beneficios que ofrece el Gobierno capitalino en distintos campos.

2.1.1 Misión de Inmujeres D.F.

El Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México es el organismo de la administración pública del Gobierno de la Ciudad de México responsable de garantizar el respeto, la protección y el acceso al ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres en condiciones de igualdad con el fin de eliminar la brecha de desigualdad entre las mujeres y los hombres.

2.1.2 Centros de atención del Inmujeres D.F.

El instituto de las mujeres del D.F cuenta con una Unidad por delegación, los servicios que se brindan son gratuitos en un horario de atención de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 hrs. con el objetivo de fortalecer en las mujeres su organización y participación ciudadana, el desarrollo integral, la participación económica y laboral, el acceso a una vida libre de violencia; es decir el pleno ejercicio de sus derechos humanos.

Tabla.1

Unidades delegacionales del Instituto de las Mujeres del D.F	
Nombre de la Unidad	Delegación correspondiente
Alaide Foppa	Álvaro Obregón
Marcela Lagarde	Azcapotzalco
Benita Galeana	Benito Juárez
Tina Modotti	Coyoacán
Amparo Ochoa	Cuajimalpa
Juana De Asbaje	Cuauhtémoc
Nahui Ollín	Gustavo A. Madero
Coatlícue	Iztacalco
Elena Poniatowska	Iztapalapa
Cristina Pacheco	La Magdalena Contreras
Cihual In Calli	Milpa Alta
Frida Kahlo	Miguel Hidalgo
Rosario Castellanos	Tláhuac
Yaocihuatl	Tlalpan
Esperanza Brito De Martí	Venustiano Carranza
Laureana Wright González	Xochimilco

Nota: La tabla muestra las unidades de Inmujeres que existen en cada una de las delegaciones del Distrito Federal. **Fuente:** extraído de

http://www.inmujer.df.gob.mx/wb/inmujeres/centros_de_atencion_del_inmujeres_df_05/mayo/2012.

2.1.3 Servicios que brinda Inmujeres D. F.

Los servicios que se brindan son gratuitos y tienen el objetivo de favorecer en las mujeres su organización y participación ciudadana, el desarrollo integral, la participación económica y laboral, el acceso a una vida libre de violencia; es decir el pleno ejercicio de sus derechos humanos.

Los servicios que se brindan son:

- Asesorías legales y psicológicas y, en caso necesario, canalización a otras dependencias para una atención correspondiente especializada.
- Orientación sobre el ejercicio de los derechos a través de la libre participación de las mujeres en talleres, pláticas y grupos de reflexión en donde se analizan temas relativos a la salud sexual y reproductiva; así como al bienestar físico y emocional, derechos económicos de las mujeres, equidad, y democracia en las familias, entre otros.
- Asesorías para la obtención de financiamientos para la producción.
- Formación de grupos de ahorro y préstamo.
- Capacitación y acompañamiento para la integración de cooperativas de mujeres de producción y de servicios

2.1.3.1 Asesorías.

Las asesorías que ofrece el instituto son impartidas por las asesoras de las cinco áreas del instituto y cada una de ellas son profesionistas a nivel superior y cada una cuenta con una preparación afín a cada área designada además contar con capacitaciones constantes con la finalidad de brindar un servicio de calidad con un contexto de empatía y respeto.

Tabla. 2

Asesorías que brinda el Inmujeres D.F.	
Tipo de asesoría	Descripción
Atención Inicial :	Tiene como objetivo obtener datos generales del la usuaria así como conocer el motivo por el que se acude a la institución
Asesoría Psicológica:	Tiene como objetivo trabajar con las usuarias que necesitan atención psicológica.
Asesoría Jurídica.	Tiene como objetivo trabajar con las usuarias que necesitan asesoramiento jurídico como por ejemplo el proceso de divorcio o la petición de pensión alimentaria y la guardia custodia en caso de que haya hijos
Asesoría para tu desarrollo económico.	Tiene como objetivo trabajar con las usuarias que necesita el asesoramiento económico en donde manejan temáticas como valorización del trabajo doméstico, empoderamiento económico.
Asesoría en Interrupción Legal del Embarazo:.	En caso de que las usuarias tomen la decisión de interrumpir el proceso de gestación se le brinda la asesoramiento del proceso de interrupción del embarazo y posterior mente se canalizan a centros de salud que cuentan con este tipo de servicio

2.1.4 Ejes temáticos de Inmujeres D.F.

Inmujeres D.F ha planteado una línea de trabajo que se sostiene sobre once ejes temáticos, desde los cuales se diseñan las políticas y acciones con perspectiva de género del Gobierno capitalino.

Ejes temáticos:

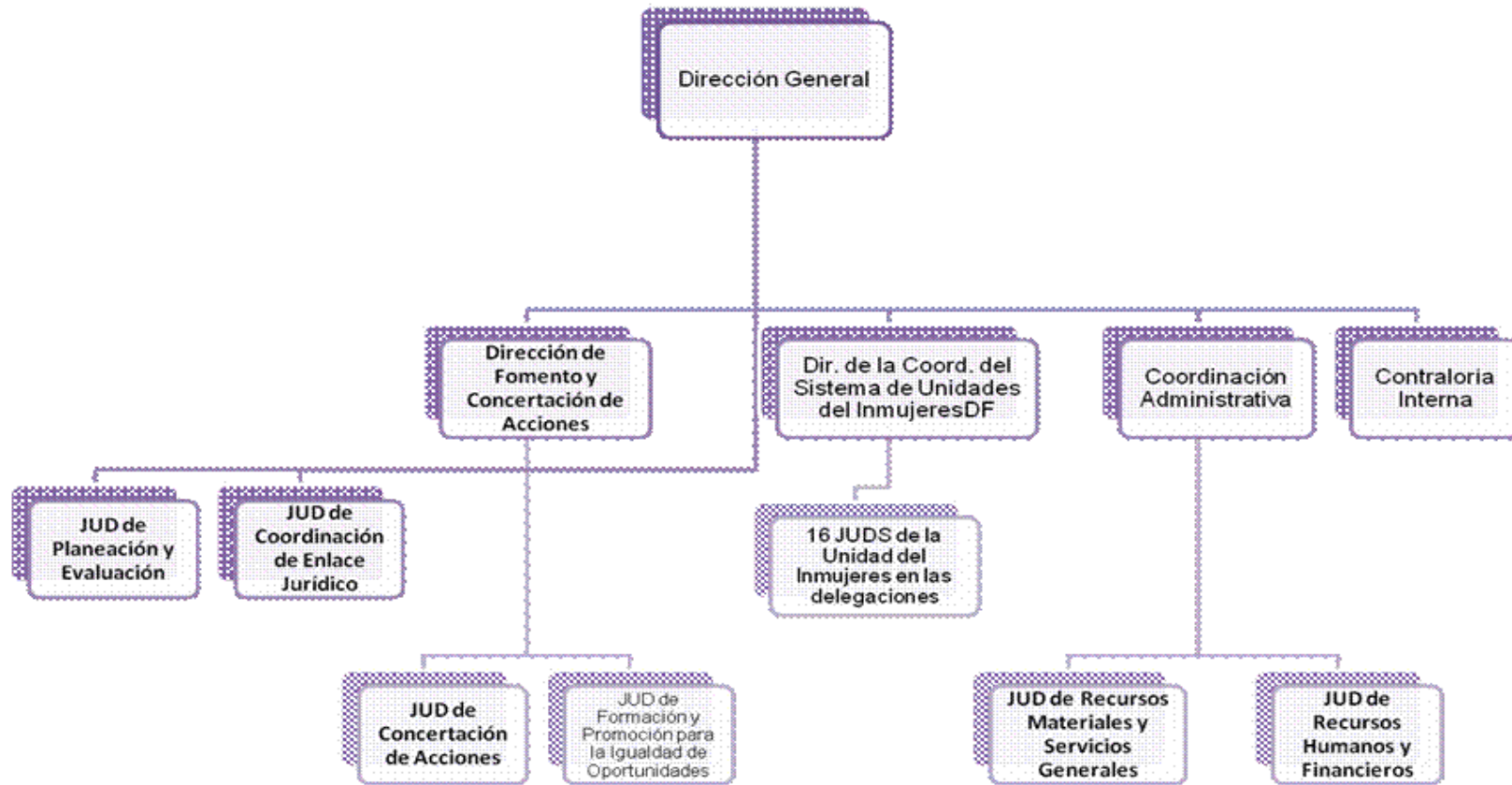
- Transversalidad en la perspectiva de género en la Ciudad de México.
- Violencia contra las mujeres. Su objetivo es que el Gobierno de la Ciudad de México respete, proteja y garantice el derecho de todas las mujeres a una vida libre de todo tipo de violencia.

- Justicia y seguridad para las mujeres.
- Salud integral para las mujeres.
- Educación con perspectiva de género.
- Medios de comunicación con perspectiva de género.
- Cultura y recreación con equidad de género.
- Trabajo con perspectiva de género, para garantizar el acceso de las mujeres a los beneficios del desarrollo, a través de la generación de empleos que mejoren su calidad de vida.
- Transporte con equidad para ofrecer a las mujeres una ciudad segura, accesible y viable, con perspectiva de género.
- Medio ambiente con equidad, que garantice el derecho de las mujeres a disfrutar de un entorno sustentable y a tener una vivienda digna, con perspectiva de género.
- Construcción de ciudadanía, para promover la participación activa y la organización social y comunitaria de las mujeres, fortaleciendo su liderazgo e individuación para garantizar el pleno ejercicio y disfrute de sus derechos.
- Vinculación con organizaciones de la sociedad civil, con la finalidad de impulsar de manera corresponsable proyectos encaminados a garantizar mayores condiciones de igualdad para las mujeres de la Ciudad de México.

2.1.5 Programas de Inmujeres D.F.

- Programa acceso de las mujeres al ejercicio pleno de sus derechos humanos.
- Programa prevención de la violencia contra las mujeres.
- Programa ciudadanía y liderazgo de las mujeres.
- Programa empoderamiento económico de las mujeres.

2.1.6 Organigrama del instituto de Inmujeres del D.F.



Fuente: <http://www.inmujer.df.gob.mx/wb/inmujeres/organigrama#top> 28 de junio de 2012 09:58 am

Nota: En este organigrama se muestra cómo está organizado el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal de mayor a menor rango.

2.1.7 Marco jurídico.

El marco jurídico es el conjunto de leyes y normas que regulan el funcionamiento del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, desde el nivel federal hasta el nivel local, las cuales se utilizan como respaldo de las acciones y programas que se realizan dentro del instituto.

2.1.7.1 Legislación federal.

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

2.1.7.2 Leyes federales.

- Ley General de Salud.
- Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.
- Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

2.1.7.3. Disposiciones federales.

- Norma Oficial Mexicana NOM-190-SSA1-1999, Prestación de Servicios de Salud. Criterios para la atención médica de la violencia familiar.
- Norma Oficial Mexicana NOM-041-SSA2-2002, Para la prevención, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiológica del cáncer de mama.

2.1.7.4 Legislación local.

- Estatuto de Gobierno del Distrito Federal.

2.1.7.5 Leyes locales.

- Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal.
- Ley del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal.
- Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en el Distrito Federal.
- Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Distrito Federal.
- Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el Distrito Federal.
- Ley de Salud para el Distrito Federal.
- Ley para la Atención Integral de Cáncer de Mama del Distrito Federal.

2.1.7.6 Reglamentos locales.

- Reglamento Interno del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal.
- Reglamento de la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Distrito Federal.

2.1.7.7 Disposiciones locales.

- Programa General de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación de la Ciudad de México.

2.1.7.8 Adiciones, reformas y actualizaciones a leyes.

- Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Civil para el Distrito Federal y se reforma el Código Penal para el Distrito Federal sobre el "Registro de Deudores Alimentarios Morosos", publicado en la Gaceta Oficial del día 18 de agosto del año en curso (página 3 a 5).
- Decreto por el que se adiciona el artículo 38 bis de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, publicado en la Gaceta Oficial del día 13 de septiembre del año en curso.
- Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Responsabilidad Patrimonial del Distrito Federal.

2.1.7.9 Legislación internacional.

- Convención sobre la eliminación de todas formas de discriminación contra la mujer.
- Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer o convención Belém Do Pará.

2.2 Antecedentes del Instituto de las mujeres del D.F.

En respuesta al compromiso asumido con las mujeres capitalinas en el sentido de ampliar los mecanismos y las políticas públicas tendientes a disminuir la brecha de desigualdad entre las mujeres y los hombres, el gobierno de la Ciudad de México estableció, el 8 de marzo de 1998, el Acuerdo para la Creación del Programa para la participación Equitativa de la Mujer en el Distrito Federal (PROMUJER), que hoy es el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal (Inmujeres DF) y en mayo de ese mismo año lo crea.

Un año más tarde, el 11 de agosto de 1999, el gobierno capitalino emite el Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, en el cual da a conocer en su artículo 129 la creación del Instituto de la Mujer del Distrito Federal como Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Gobierno.

En enero del 2001 el Instituto se fortalece al asignársele la coordinación y operación del Sistema de los Centros Integrales de Apoyo a la Mujer (CIAMs), los cuales constituyen la representación del Inmujeres D.F. en cada una de las 16 Delegaciones de la Ciudad de México.

A través de la Gaceta Oficial del Distrito Federal se publicó el 1° de febrero del 2002, la Ley del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, en la que se constituye como organismo público descentralizado de la administración pública local, con personalidad jurídica, patrimonio propio, autonomía técnica y de gestión para el cumplimiento de sus objetivos y atribuciones, quedando adscrito a la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno local.

Para el 28 de febrero de 2002 se crea el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, como un organismo público descentralizado de la Administración Pública del Distrito Federal, con personalidad jurídica, patrimonio propio, autonomía técnica y de gestión para el cumplimiento de sus objetivos y atribuciones con el objeto general del Instituto es promover, fomentar e instrumentar las condiciones que posibiliten la no discriminación, la igualdad de oportunidades, el ejercicio pleno de todos los derechos de las mujeres y su participación equitativa en los

ámbitos, social, económico, político, cultural y familiar, así como, diseñar, coordinar, aplicar y evaluar el Programa General de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación hacia las mujeres y los que de éste se deriven.

La Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 15 de mayo de 2007, establece la obligatoriedad de crear el Programa de Igualdad y No Discriminación hacia las Mujeres en la Ciudad, otorgando al Instituto de las Mujeres atribuciones como un órgano rector y normativo de la política de igualdad sustantiva y en la institucionalización de la perspectiva de género en todas las acciones del gobierno de la Ciudad de México.

2.3 Contexto actual.

El Inmujeres D.F. constituye un pilar fundamental en la construcción de una ciudad con equidad, en la cual las mujeres accedan a una vida digna, libre de violencia, con justicia, seguridad, con igualdad de trato y de oportunidades.

La importancia que para la actual administración reviste el trabajo a favor de las mujeres, se muestra en la incorporación del Inmujeres D.F. en las reuniones de gabinete, lo cual ha permitido avanzar con eficacia en la incorporación de la transversalidad de género en las políticas públicas y acciones del Ejecutivo local.

El objetivo es incidir también con esta perspectiva en los ámbitos legislativo y judicial, de forma que la Ciudad de México sea ejemplo nacional e internacional del cumplimiento de los compromisos adquiridos por el Estado mexicano al suscribir distintos acuerdos y convenciones internacionales en materia de derechos de las mujeres.

Capítulo 3. Actividades dentro de Inmujeres D.F.

Este capítulo describe las actividades realizadas por el Promotor de la Salud desde el momento de que el profesionista conoció el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal unidad Venustiano Carranza (Inmujeres D.F.V.C) hasta las actividades dentro del instituto.

Para empezar se narra como el promotor de la salud conoció Inmujeres D.F. y a el proceso de cabildeo que se realizó para actualizar el vínculo entre la Universidad Autónoma de la Ciudad de México y el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, con la finalidad de que fuera posible la realización del servicio social del 15 de febrero al 15 de agosto de 2012 en la unidad Venustiano Carranza. Después se hace mención del área designada por la Jefa de Unidad Delegacional Unidad Venustiano Carranza el área Jurídica sin embargo, se llevó a cabo un movimiento de área de Jóvenes, por afinidad a la licenciatura de Promoción de la Salud y el apoyo brindado por las de asesoras responsables de la misma.

Así mismo se exponen las actividades realizadas dentro de Inmujeres D.F.V.C. como son la evaluación de talleres, platicas y cursos que llevan a cabo las asesoras como parte de los servicios brinda el instituto a como primer actividad designada por la Jefa de Unidad Delegacional Unidad Venustiano Carranza, en segundo plano el apoyo en la organización de archivo, en la elaboración de materiales para los talleres, acompañamiento en eventos que realiza la institución, acompañamiento en la semana de salud en mesa lúdica, acompañamiento de atención inicial de forma no participante; captura de formatos, realización de pláticas en los grupos del área de jóvenes como; Plática de Derechos sexuales y reproductivos, plática de introducción a un concepto integral de salud, pláticas de orientación nutricional, además de participar como artista en los eventos del Día Internacional de la Juventud y el Día Internacional de la No Violencia Contra la Mujer.

3.1 ¿Cómo el Promotor de la Salud conoció Inmujeres D.F.?

Al cursar la materia de promoción de la salud II con el profesor Raymundo Sandoval, se realizó una investigación debido a que se estaba elaborando un taller de violencia en la pareja, en la colonia Arenal de la Delegación Venustiano Carranza. Una parte del taller hacia énfasis en si era posible llegar a las instituciones que manejan violencia como, Red de Unidades de Atención y Prevención de la Violencia Familiar (UAPUIF), Instituto de la Juventud del Distrito Federal (INJUVE), La Casa de Atención Integral para las Mujeres e Instituto de las Mujeres del Distrito Federal (Inmujeres D.F.), desde las instancias que se encuentran dentro de la colonia como son el Desarrollo Integral de la Familia (D.I.F.), el Ministerio público (M.P.), Centros de Salud (Cuchilla Pantitlan y arenal 4° sección).

Por dicha investigación se llegó al Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, Unidad Venustiano Carranza, centro de atención “Esperanza Brito de Martí”. Donde se llevó a cabo una entrevista a la Lic. María de Lourdes Rodríguez Rosas Jefe de Unidad Delegacional (JUD), con la finalidad de conocer cómo manejan la violencia y cuáles son los servicios que brinda la institución, una vez realizada la entrevista, la Lic. Lourdes pidió que se le explicara qué era la licenciatura de Promoción de la Salud, por lo que se le expuso a groso modo que la licenciatura era nueva en México, que es una carrera multidisciplinaria y los conocimientos que desarrolla un Promotor de la Salud para abordar y tener acción como profesionalista ante un problemática de salud.

Posteriormente de la plática en la que se compartieron experiencias y opiniones sobre problemáticas de salud en el Distrito Federal, la licenciada María de Lourdes Rodríguez, presentó a la Psicóloga María de Lourdes Suárez y a la licenciada Ivonne Camacho Romero para que explicaran cómo llevan a cabo los talleres que tienen relación con la violencia en la mujer y en la pareja, después de la explicación, la psicóloga Lurdes Suarez pidió un correo electrónico para que pudiera enviar y aportar información para el taller de que se estaba elaborando.

Después de entregar el trabajo se comenzó a buscar instituciones para realizar el servicio social, algunas de las instituciones que se visitaron fueron la Unidad de Atención y Protección de la Violencia Familiar (UAPUIF), el Instituto de la Juventud (INJUVE) y la Secretaría de Salud (Xocongo), después de consultar diferentes opciones, se eligió el Instituto de la Mujer del Distrito Federal (Inmujeres D.F.).

Se decidió realizar el servicio social en Inmujeres D.F., porque es una institución reconocida en el D.F. en la que se obtiene experiencia con el manejo de grupos, en la elaboración de materiales para talleres, trabajar con diferentes especialistas (Psicólogas, Trabajadoras Sociales, Abogadas, Sociólogas, Antropólogas, Comunicólogas, etc.), y conocer el ambiente y el ritmo de trabajo en una institución gubernamental.

Una vez hecha la elección de la institución, se visitaron las instalaciones de Inmujeres D.F. Venustiano Carranza con la finalidad de preguntar si podía realizar el servicio social y saber qué actividades hacen los que presentan su servicio ahí. La Jefa de Unidad Delegacional (JUD), María de Lourdes, recordó con gusto la visita anterior, y respondió que sí podía hacer el servicio social y además que le gustaría que la apoyaran en la realización de programas que tienen como objetivo dar alternativas de solución a los problemas de salud de la colonia donde se encuentra InmujeresD.F.VC, asimismo de apoyar a las asesoras en los talleres y actividades que realiza la institución.

Cabe mencionar que el vínculo que se tenía la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM) con el Instituto de la Mujer del Distrito Federal estaba vencido, por lo que se tuvo que gestionar la renovación del vínculo.

En las oficinas centrales de Inmujeres D.F ubicado en Tacuba 76, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, se proporcionaron los datos de la institución y la extensión para realizar el contacto entre la Universidad y la institución, ya que en el entonces edificio de la Rectoría ubicado en la calle de Eugenia de la UACM, la Lic. Martha Terán Responsable de Servicio Social en la UACM, indicó que la

institución tenía que comunicarse a la universidad, con la finalidad de indicar cuáles son los requisitos que la institución tiene que reunir para que el vínculo se llevara a cabo. En el lapso del trámite, ejerció constante presión en ambas instituciones para que éste fuera concluido de forma rápida.

Una vez que se estableció el vínculo, en el Instituto de las Mujeres del DF, se realizó una entrevista por la licenciada María Cruz Flores González Directora de la Coordinación del Sistema de Unidades de Inmujeres D.F, con el propósito de ser ubicado en el lugar más apropiado para realizar el servicio social en base a la licenciatura de Promoción de la Salud. Por lo que se realizó una entrevista breve en la que se preguntó sobre la licenciatura de Promoción de la Salud, gracias a que la explicación fue clara la licenciada María no preguntó más sobre la carrera y gracias a que la Jefa de Unidad Delegacional del Inmujeres D.F. Venustiano Carranza abogó para que se pudiera realizar el servicio social en la Unidad Venustiano Carranza, se designó dicha unidad y se indicó que el inicio del servicio social sería del 15 de febrero del 2012 finalizando el 15 de agosto del 2012.

3.2 Área designada.

A la llegada a la unidad referida, la Jefa de la unidad, designó el área jurídica para realizar el servicio social, posteriormente por afinidad con la carrera, actividades realizadas y por el interés personal de los temas, se solicitó un cambio al área de: "Mujeres y Hombres Jóvenes por una Ciudad con Equidad y Libre de Violencia". (Ver anexo 2).

Esta área tiene como finalidad brindar servicios como asesoría psicológica a jóvenes y a sus tutores con la finalidad de prevenir o tratar violencia intrafamiliar, así como generar espacios donde los jóvenes, puedan desarrollar capacidades y actividades, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los usuarios.

Las actividades que lleva acabo el área de jóvenes en campo son talleres, platicas dirigidos a grupos de jóvenes, donde se abordan temas, como tipos de violencia, bullying, prevención de violencia, derechos sexuales y reproductivos,

noviazgo y pareja, paternidad responsable, enfermedades de transmisión sexual. Estos servicios también se imparten a otras instituciones como, el Instituto de la Juventud, Secundarias, Primarias, Centros de Salud, DIF, Clínicas del ISSSTE e IMSS que sean correspondientes a la delegación asignada.

3.3 Actividades

3.3.1 Evaluación de talleres, cursos y pláticas.

Una de las actividades realizadas en el servicio social fue la evaluación de las pláticas, talleres y cursos que imparten las asesoras del instituto, del 21 de febrero al 6 de marzo del 2012, que consistía en revisar la puntualidad, el manejo y desarrollo de los temas impartidos por las asesoras del instituto, materiales utilizados, verificar si el lugar donde se llevan a cabo los servicios del instituto son apropiados, además de describir el comportamiento de los usuario (si estaban interesados o no), esto con la finalidad de mejorar la calidad de atención y aprovechamiento de los servicios que brinda el instituto. Sin embargo, algunas de las asesoras se sintieron incomodas con la evaluación argumentando que no necesitaban cuidadores para llevar a cabo su trabajo y se tuvo que suspender por lo que realicé un total de siete evaluaciones de talleres cursos o platicas (Ver Anexo 1).

3.3.2 Apoyo en la organización de archivo.

Por órdenes de la licenciada Lourdes Rodríguez Rosas (JUD) se reorganizó el Archivo correspondiente a la Unidad Delegacional Venustiano Carranza, debido a que la (JUD) anterior a ésta, no tenía en orden el archivo de 1998-2008. Por lo que la licenciada Lourdes convocó al personal de servicio social y asesoras juveniles presentes, para el apoyo de la organización de archivo con el asesoramiento de su asistente Oscar Guadarrama.

El archivo se organizó con la colaboración de tres personas de servicio social y con dos asesoras juveniles, por cajas, cada caja le correspondía un año, cada año se dividió por secciones; vinculaciones por fecha, las asesorías por orden alfabético del nombre y apellidos, por último circulares internas de la institución por fecha.

3.3.3 Apoyo en la elaboración de material para talleres.

En conjunto con las asesoras Ivonne Camacho Romero y Laura Mónica Moreno Hernández del área de Mujeres y Hombres Jóvenes por una ciudad con equidad y libre de violencia, se elaboró material de los temas de Derechos Humanos, Derechos Sexuales y Reproductivos, Infecciones de Transmisión Sexual y Métodos Anticonceptivos para guía de exposición en los grupos del área.

3.3.4 Acompañamiento en eventos de Inmujeres D.F.C.V.

En el marco del 14 de febrero del 2012 se realizó el evento de “amores sin violencia”, por lo que las asesoras del área de hombres y mujeres jóvenes organizaron un evento local en el metro San Lázaro de la Línea B, el día 16 de febrero del mismo año. En este evento, como parte de las tareas de difusión se llevó a cabo la tarea de repartir condones, pulseras y trípticos del instituto, también apoyar en la organización de las mesas lúdicas. (Ver Anexo 3).

3.3.4.1 Acompañamiento en la semana de salud en mesa lúdica.

Esta actividad se llevó a cabo los días 22 y 23 de mayo del 2012 con la asesora Ivonne Camacho Romero, en el colegio de bachilleres número 10 planteles aeropuerto, en donde se realizó trabajos con apoyo de una mesa lúdica en la que los jóvenes participaron en los juegos de ruleta de la violencia, lotería de métodos anticonceptivos y memorama de métodos anticonceptivos.

En la ruleta de la violencia están escritos ejemplos de diferentes tipos de violencia, los jóvenes tenían que leer el ejemplo y contestar que tipo de violencia se trata, si lograba tener tres aciertos se le otorgaba 3 condones de regalo, en esta actividad mi papel fue dar por buena o no las respuestas de los participantes.

En la lotería de métodos anticonceptivos los participantes tenían que escoger una planilla donde venían 12 imágenes que están relacionadas con los diferentes métodos anticonceptivos, para la ronda de la lotería los participantes ubicaban las imágenes de la planilla y colocar una semilla en la imagen en el momento que el orador mencionaba el método anticonceptivo; la persona que llenaba su planilla debía de gritar “lotería”, a esa persona se le otorgaba 4 condones en esta actividad mi papel fue de “El cantante de la lotería”.

En el juego de memorama de métodos anticonceptivos, se usaron tarjetas en las cuales, venían dibujos en pares de cada uno de los métodos anticonceptivos, estas tarjeta se colocaban boca abajo y se revolvían con la finalidad de que los usuarios adivinaran dónde se encontraba el par de la tarjeta que levantaran primero, si los usuarios encontraban su par, tenían la oportunidad de seguir su turno hasta el momento en que no logran formar un par, el juego terminaba hasta que todos los pares de los tarjetas fueran encontradas, al final del juego se contaba el número de pares y el usuario que tuviera más pares se le regalaban tres condones, en esta actividad mi papel fue de moderador (Ver Anexo 4).

3.3.5 Acompañamiento de Atención inicial.

Uno de los servicios que brinda Inmujeres D.F. es la asesoría individual, esta comienza con la atención inicial que es cuando la persona llega al Instituto por primera vez y en donde se le toman datos generales y se registra la problemática que tienen las personas, dependiendo de la problemática que exprese el usuario, se canaliza una de las cinco áreas del instituto para una atención especializada con otra asesora o se canalizan a instituciones externas.

En este tipo de actividades se llevó a cabo una observación no participante¹ ya que para el instituto es necesario contar con la capacitación necesaria para esta acción, la cual sólo se imparte a las asesoras del instituto.

3.3.5.1 Captura de formatos.

En el instituto de las mujeres las asesoras cuentan con formatos que le permiten tener una mejor calidad del servicio a las usuarias ya que éstos formatos cuentan con secciones que facilitan la recopilación de datos que el asesor necesita para llevar un registro escrito de los usuarios y a su vez el instituto cuente con los datos para comprobar que se estén dando los servicios adecuadamente. Por lo que se realizó el apoyo para la captura de estos datos a una página oficial del instituto.

3.3.6 Realización de pláticas en los grupos.

La realización de pláticas en los grupos se llevó a cabo bajo la supervisión de las asesoras responsables de los grupos, las licenciadas Ivonne Camacho Romero y Laura Mónica Moreno Hernández del área de “Mujeres y Hombres jóvenes por una ciudad con equidad y libre de violencia”, con la finalidad de apoyar en la diversidad de temas en los grupos, y obtener experiencia en el manejo de grupos.

3.3.6.1 Plática de Derechos Sexuales y Reproductivos, Diversidad sexual.

La plática de Derechos Sexuales y Reproductivos, diversidad sexual se llevó a cabo el día sábado 23 de junio de 2012, en el parque “Las palomas” asentado entre las calles de Coxcoc y Acolhuacán en la colonia Arenal tercera sección, Delegación Venustiano Carranza, D.F. En coordinación con el instituto de la juventud del Distrito Federal (INJUVE).

¹ La observación no participante consiste en estar presente en la asesoría, sin embargo no se permite emitir ningún comentario.

Las asesoras responsables de los grupos, solicitaron una carpa a los asesores de INJUVE para la realización de las últimas dos pláticas que tenían como objetivo que los jóvenes conocieran sus derechos sexuales y reproductivos, además de abordar el tema diversidad sexual, ya que una sesión anterior se tuvo que suspender por causa de la lluvia. Por lo que ambas asesoras juntaron a sus grupos en la carpa para la realización de la plática.

Para llevar a cabo esta plática se tuvo como referente los manuales que se le proporcionan a los asesores del área de “mujeres y hombres jóvenes” en las capacitaciones anuales. En los que se describen y enlistan los Derechos Sexuales:

1. Derecho a decidir de forma libre sobre mi cuerpo y mi sexualidad.
2. Derecho a ejercer y disfrutar plenamente mi vida sexual.
3. Derecho a manifestar públicamente mis afectos.
4. Derecho a decidir con quien compartir mi vida y mi sexualidad.
5. Derecho al respeto de mi intimidad y vida privada.
6. Derecho a vivir libre de violencia sexual.
7. Derecho a la libertad reproductiva.
8. Derecho a la igualdad de oportunidades y a la equidad.
9. Derecho a vivir libre de toda discriminación.
10. Derecho a información completa, científica y laica sobre sexualidad.
11. Derecho a educación sexual.
12. Derecho a servicios de salud sexual y reproductiva.
13. Derecho a la participación en las políticas públicas sobre sexualidad.

La sesión se inició con una lluvia de ideas sobre ¿Qué es un derecho?, posteriormente se explicó el concepto de derecho “los derechos humanos son facultades, atributos o privilegios de los seres humanos. Es decir cualidades que nos corresponden por el simple hecho de ser seres humano. La dignidad, la libertad, la igualdad y el raciocinio son algunas de estas cualidades.” (Mónica Ríos, 2011).

Con base en lo anterior se hizo énfasis en la parte de que un derecho también puede ser visto como una facultad ya que en algunos de los derechos es importante la toma de decisiones y el respeto a las mismas.

Posteriormente se pasó a la actividad de “La papa caliente” con el objetivo de dar conocer los derechos sexuales y reproductivos e identificar situaciones donde no son respetados, de una forma lúdica. En la que se utilizó una caja pequeña, derechos impresos y recortados en tiras. El tiempo de la dinámica fue de 40min aproximadamente.

La dinámica consistió en poner al grupo en círculo y se les dio una caja con los derechos sexuales y reproductivos impresos en tiras, se les pidió que fueran pasando la caja la cual es la papa caliente, y como facilitador recite en voz alta “se quema la papa, la papa se quema, la papa se quemó” al terminar de recitar; quien se quedó con la caja tenía que sacar un derecho y leerlo en voz alta, con la finalidad de que todas (os) los participantes lo escucharon y dieron un ejemplo en el que ese derecho fuera transgredido o bien dar un ejemplo en donde se estaría ejerciendo a cabo el mismo. (Ver Anexo 9).

Por último como notas informativas se añadió que:

- ✓ Uno de los Derechos Sexuales y Reproductivos está el derecho a la interrupción legal del embarazo sólo es permitido en el Distrito Federal. Y no en todo el país como debería de ser.

Un inconveniente para la impartición del taller fue que la colocación de la carpa tardó más de 40 minutos, sólo se alcanzó a impartir el tema de derechos sexuales y el de “Diversidad sexual” quedó pendiente dado a que sólo quedaba una hora para la plática. Sin embargo, se trató de desarrollar el tema por medio de ejemplos de los derechos sexuales y reproductivos.

Aunque no se impartió el tema de “Diversidad Sexual”, a continuación se presenta el plan de trabajo que se realizó para dicha temática.

Temática: “Diversidad sexual”

Objetivo: Llevar al grupo de jóvenes a la reflexión sobre la diversidad sexual.

Materiales: Un pliego de papel y plumones.

En el procedimiento: Se elabora una tabla de tres columnas en el pliego de papel, en la columna 1 se escribe un nombre femenino y uno masculino, en la columna 2 se escriben dos nombres femeninos y en la columna 3 se escriben dos nombres masculinos, esto con la finalidad de que se elabore una tabla comparativa de la diversidad sexual, es decir homosexual, lesbiana y heterosexual. Los participantes en equipo tienen que redactar en las columnas una historia de vida de cada relación. Posteriormente se hace una ronda de preguntas con la finalidad de llevar al grupo a reflexión sobre la diversidad sexual sin prejuicios y respetando las mismas.

Preguntas para la reflexión:

1. ¿En qué se parecen estas tres relaciones?
2. ¿En qué son diferentes estas tres relaciones?
3. ¿Cómo la sociedad ve a estas tres parejas?
4. ¿Creen ustedes que las mujeres y los hombres tienen el derecho de ser cariñosos y tener intimidad sexual con personas de su mismo sexo? ¿Por qué sí o por qué no?
5. ¿Cuáles son algunos de los prejuicios comunes que enfrentan las mujeres lesbianas?
6. ¿Cuáles son algunos de los prejuicios comunes que enfrentan los hombres gay?
7. ¿Qué tipo de desafíos enfrentan las mujeres lesbianas y los hombres gay de sus familias, escuelas, amigos y pares?
8. ¿Cuáles son las consecuencias de estos prejuicios?
9. ¿Qué aprendieron durante esta actividad? ¿Aprendieron algo que podría aplicarse a sus propias vidas o relaciones?

3.3.6.2 Plática de Introducción a un Concepto Integral de la Salud.

Esta plática se llevó a cabo en el Centro de Salud Beatriz Velasco de Alemán ubicado en Eduardo molina esquina con Peluqueros colonia 20 de noviembre, al grupo de alumnos de la carrera técnica de trabajo social del Centro de Estudios Tecnológicos Industriales y de Servicios (Cetis 32) que se encuentran haciendo práctica en dicho lugar, bajo la supervisión de la licenciada Ivonne Camacho del área de hombres y mujeres jóvenes del Inmujeres Venustiano Carranza debido a que se me solicitó apoyo para realizar la plática como introducción para el cierre de actividades del grupo.

Ésta comenzó con una lluvia de ideas tratando de responder ¿Qué es salud? Algunos alumnos enfocaron su respuesta al concepto de salud biologicista, es decir a que salud es la ausencia de enfermedades, otra parte de los alumnos respondieron que salud está estrechamente relacionado con la parte psicológica, es decir que el estado de ánimo junto con el autoestima pueden reflejarse con enfermedades en el cuerpo. (Ver Anexo 10)

Después de que los alumnos expresaron lo que para ellos era la salud, se citó el concepto de salud de la Organización Mundial de la Salud (OMS), *“La salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades.”* (OMS, 1946). Y se preguntó ¿Cómo ven este concepto de salud? ¿Está más amplio? Lo cual respondieron afirmativamente. Posteriormente se les pregunto ¿Creen que podamos llegar al completo bienestar físico, mental y social? Lo que provocó en los alumnos respuestas que tomaban dos posturas una al rechazo de la posibilidad de llegar al completo bienestar dado que nadie puede estar al 100% en lo físico, mental y socialmente, la otra postura que aceptaban que existiera esa posibilidad porque cada quien puede tener prioridad por alguno de los tres aspectos .

Se retomaron ambas posturas con la finalidad de elaborar a nivel grupal un concepto de salud que fuera útil para los alumnos del Cetis 32.

El concepto quedó de la forma siguiente: Es el equilibrio que las personas dan a los aspectos físicos, mentales y sociales para obtener un bien estar en su vida.

Después de la elaboración del concepto de salud, se preguntó ¿Creen que solamente estos aspectos son los que afectan o benefician a la salud del individuo? Y se dio un ejemplo que es la interrupción legal del embarazo (ILE) en el Distrito Federal, ¿Cómo ven? ¿Creen que ILE ha afectado o beneficiado a la salud de las mujeres? Los usuarios respondieron que ha beneficiado dado que de esta forma se evitan miles de muertes, entonces ¿Creen que la legislación también influya en la salud? ¿Qué otros aspectos se tuvieron que manejar para la elaboración de la ley de la interrupción legal del embarazo? En sus respuestas resaltaron cuestiones psicológicas, culturales, sociales y económicas. Para finalizar la plática se le agregaron estos aspectos al concepto de salud. También se les hizo énfasis a que ello podían generar conocimiento a partir de sus conocimientos y se les dejó como reflexión ¿Cómo les funcionaría esta plática en el ejercicio de su carrera?

3.3.6.3 Pláticas de Orientación Nutricional.

Las pláticas de orientación nutricional se impartieron a dos grupos del área de mujeres y hombres jóvenes por una ciudad con equidad y libre de violencia. En el centro de salud Beatriz Velasco de Alemán de la colonia 20 de noviembre y en el Parque de las Palomas, coordinados por las asesoras Ivonne Camacho y Mónica Moreno.

En ambas pláticas se abordó el concepto de dieta y los tipos de dieta que existen, después se explicó de forma simple el proceso de digestión con la finalidad de que los jóvenes conocieran cómo funciona su cuerpo, consecutivamente se aplicó una dinámica en la que se formaron tres equipos con el mismo número de integrantes en cada uno, donde se les pidió que describieran

los tipos de alimentos que consumen en un día común, en el desayuno, comida y cena, con el propósito de dar la introducción a la temática del plato del bien comer y además de que mencionaran las diferencias y similitudes entre los equipos. La temática del plato del bien comer se explicó cómo leer el plato, haciendo énfasis en la importancia del manejo adecuado de las raciones, combinaciones de los tipos de alimentos así como el horario y los tiempo de comida. (Ver anexo 11)

En esta actividad no sólo se proporcionó la información mencionada anteriormente sino que también se tomó en cuenta la participación de los usuarios con el propósito de construir y dirigir los conceptos y temáticas que se abordaron en la plática. Al final de la plática como cierre se contestaron algunas dudas de los usuarios, posteriormente las asesoras manejaron dinámicas para concluir las sesiones.

3.3.6.4 Participación en Eventos como Artista.

Con base a las habilidades manuales que resaltaron en el apoyo de la elaboración de materiales para las pláticas y eventos, la asesora Ivonne Camacho, extendió la invitación para participar como “Artista” en las galerías del Metro, por lo que pidió que aportara dibujos para dichas galerías. La invitación, fue una oportunidad para expresar temáticas de interés tanto para la institución como para la promoción de la salud. Se participó en dos eventos en evento del “Día Internacional de la Juventud” y “Día Internacional de la No Violencia Contra la Mujer” con la aportación de doce dibujos en total.

3.3.6.4.1 Evento del “Día Internacional de la Juventud”.

Para este evento se escogió la temática de Derechos Humanos, por lo que en los dibujos se intentó expresar, desigualdad de accesibilidad y disponibilidad de los bienes y servicios de salud en las regiones rurales, la equidad de género, igualdad de género en el ámbito laboral, sujeto de derechos por el simple hecho de nacer ser humano, autoestima, y dejar de lado el uso de adjetivos como bueno o malo.

En las vitrinas del Metro Jamaica expusieron, otros “Artistas” como son fotógrafos, muralistas y pintores, ya que en el área de Mujeres y hombres jóvenes por una ciudad con equidad y libre de violencia, se generan espacios para las personas jóvenes para que éstos se expresen y a se deje de desvalorizar a las personas jóvenes.

La inauguración de las vitrinas se llevó a cabo el día 1 de Agosto del 2012 con la presencia del licenciado Mónico Prieto Ancona Encargado de las Vitrinas del Metro, y de la Jefa de Unidad Delegacional Venustiano Carranza del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal Lourdes Rodríguez Rosas, las asesoras Ivonne Camacho Romero y Mónica Moreno Hernández, artistas, familiares, amigos y algunos usuarios del Metro que transitaban en el momento. La dinámica se desarrolló de la manera siguiente; la JUD presentó a las coordinadoras del evento, la asesoras del área de jóvenes, posteriormente cada uno de los artistas explicó su trabajo expuesto, se cortó el listón de apertura y se degustó un vaso de vino tinto. Después se hizo la invitación para asistir al evento del Día Internacional de la Juventud, en el la Estación San Lázaro. (Ver Anexo 12).

3.3.6.4.2 Evento del “Día Internacional de la No Violencia Contra la Mujer”.

En este evento se retomaron dos obras del evento del Día Internacional de la Juventud, desigualdad de accesibilidad y disponibilidad de los bienes y servicios de salud en las regiones rurales, sujeto con derechos por el simple hecho de nacer ser humano, se elaboraron cuatro dibujos más haciendo alusión al evento de la no violencia contra la mujer, donde se representó el círculo de la violencia, la decisión de romper el círculo de la violencia, la elección de camino hacia un lugar con igualdad, equidad, respeto o al otro lugar con inequidad, desigualdad y sin respeto, hacer conciencia del impacto de los videojuegos de violencia en las personas, las mujeres también pueden decir que no a la violencia y a las acciones que les afecten, a no ningunear a nadie, es decir de no menos preciar a nadie.

Esta exposición se instaló en las vitrinas de la estación Candelaria, se llevó a cabo la inauguración de las vitrinas se llevó a cabo el día 15 de Noviembre con la presencia del licenciado Mónico Prieto Ancona encargado de las vitrinas del Metro, de la Ciudadana Laura Mónica Morena Hernández Jefa del Área de Mujeres y Hombres Jóvenes por una Ciudad con Equidad y Libre de Violencia, la licenciada Lourdes Rodríguez Rosas Jefa de Unidad Delegacional Venustiano Carranza del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, las asesoras Ivonne Camacho Romero y Mónica Moreno Hernández, Artistas, familiares, amigos, algunos usuarios del Metro y se extendió la invitación del evento en la estación Pantitlán. (Ver Anexo 13).

Capítulo 4. Investigación sobre género en el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal Unidad Delegacional Venustiano Carranza.

En el presente capítulo se exhiben los resultados de la investigación de Género que se llevó a cabo en el Instituto de las Mujeres de Distrito Federal Unidad Delegacional Venustiano Carranza (Inmujeres D.F. V.C.).

En primer lugar se describe la metodología de dicha investigación en referencia a la forma en que se desarrolló y eligió la temática de género, a través de la observación no participante de en la evaluación de los servicios que brinda el taller, así mismo el cabildeo que se realizó para que se autorizara la investigación dentro del instituto, presentando a la J.U.D.V.C. un instrumento de evaluación como prueba piloto y la aplicación de la misma a un grupo de personas de la tercera edad, posteriormente de la aplicación de la prueba piloto, se modificó con fines de agilidad en la aplicación de la misma que dio como resultado el instrumento de evaluación final encuesta en la que se preguntó todo lo relacionado a la plática de género que se imparten en las pláticas, cursos, y talleres dado que dicho tema es el eje transversal del Inmujeres D.F.

También en este capítulo se exponen los resultados obtenidos en la encuesta aplicada a las (os) usuarias (os) del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal Unidad Venustiano Carranza. Finalmente con los resultados obtenidos de la encuesta y la experiencia previa del Promotor de la Salud se propone un taller dirigido a las asesoras de Inmujeres D.F. con el propósito de evitar la rivalidad entre sexos a través de un abordaje neutral y no tendencioso.

4.1. Justificación.

Los servicios que ofrece Inmujeres D.F., son talleres, pláticas y cursos. Su eje transversal es el tema de género, por lo que las asesoras, abordan el tema al inicio de dichos servicios, sin importar el área a la que pertenecen las asesoras.

Se aborda como eje transversal género, con la finalidad de que los y las usuarias reflexionen sobre los roles que se fomentan desde la niñez tanto en hombres como en mujeres, los cuales generan desigualdades sociales y culturales para las mujeres. Tomando en cuenta uno de los objetivos de los programas, talleres y pláticas que brinda la institución es que las usuarias sean conscientes sobre la situación en la que viven, con la finalidad de que se lleven a cabo acciones, para mejorar su calidad y estilos de vida.

En una de las sesiones que fueron evaluadas por el personal de servicio social, se pudo observar que algunas de las asesoras en la inercia de la sesión, no se percatan que, por medio de comentarios de algunas usuarias hacían, se generaba rivalidad hacia el sexo opuesto. En las sesiones que se detectó este fenómeno fueron en pláticas donde asistían sólo mujeres, y en algún momento de estas pláticas las usuarias se dirigieron hacia el evaluador como “hombre” y comentaron que “no era nada contra él si no con los otros hombres malos”. En la primer evaluación en la que sucedió este fenómeno, no se analizó lo que había pasado, pero sí se cuestionó, si era alguna estrategia de la institución para que las mujeres se sepan oprimidas y en las siguientes sesiones se señalara, la diferencia sobre la rivalidad entre géneros con la igualdad de género, sin embargo este fenómeno se repitió de en dos sesiones más, por lo se llegó a la conclusión de que sería un buen tema para realizar el informe de servicio social y tener acción desde la promoción de la salud, con la aportación de una propuesta que capacite y sensibilice a las asesoras que manejen el tema de una forma adecuada para no generar o dar pauta a la rivalidad entre sexos. Ya que si se genera rivalidad entre ambos sexos sería más difícil lograr una equidad de género y el fomento de la misma.

4.2 Metodología.

La investigación se realizó en el instituto porque este maneja diferentes dimensiones de la salud de las mujeres, como son el desarrollo económico, trabajo, construcción de cultura ciudadana, psicológica y jurídica. Además de que se realizó el servicio social en la institución y con ello se facilitó llevar a cabo la investigación.

Para obtener el tema de la investigación, primero se efectuó la observación no participante en las pláticas que ofrece la institución y se observó que existen algunas deficiencias en el manejo del tema género, que es el eje transversal del instituto.

Una vez localizado el tema de la investigación (género), se elaboró un instrumento de evaluación “prueba piloto” (ver anexo 6), con dos finalidades, una gestionar el permiso para llevar a cabo la investigación, segunda para comenzar la investigación en los servicios que ofrece la institución.

El tipo de la investigación es cualitativa, ya que se maneja la opinión de los usuarios, ante el manejo del tema por parte de las asesoras del instituto.

Después de obtener el permiso para llevar a cabo la investigación en Inmujeres D.F. Venustiano Carranza, se aplicó la prueba piloto a un grupo de adultas mayores de entre 60 Y 85 años en el centro de salud Duque de Estrada. (Ver Anexo 6).

Dado que en la aplicación de la prueba piloto se encontraron deficiencias en el instrumento, con ayuda del Dr. Pablo Rojas se construyó otro instrumento (encuesta) de evaluación con la finalidad de que la aplicación del mismo fuera más fácil y a la vez se obtuvieran mayor información para la investigación.

Se aplicaron 89 cuestionarios de evaluación en los diferentes grupos, pláticas y talleres que las asesoras de la institución imparten en la Delegación de Venustiano Carranza. Cabe mencionar que sólo algunas de las asesoras fueron accesibles para la aplicación del Instrumento, ya que unas confiaban en el trabajo que llevan a cabo y otras conocían lo que se pretendía obtener en la investigación. Posteriormente se recopilaron los resultados de las encuestas en una base de datos para el análisis de los mismos. Sin embargo no se alcanzó la meta de 200 encuestas, por la falta de disposición de algunas asesoras y la disminución de servicios que ofrece la institución debido a que eran tiempo de campañas electorales entre otras.

4.3 Abogacía en la investigación.

Se gestionó el permiso a la Jefa de Unidad Delegacional la licenciada María de Lourdes Rodríguez correspondiente a la Delegación Venustiano Carranza, la, de llevar a cabo dicha investigación, para ello, se elaboró una propuesta de investigación y se presentó el instrumento de evaluación (prueba piloto) que sería aplicado en las pláticas de género, argumentando que dicha investigación estaba enfocada a mejorar el abordaje del tema transversal del instituto. La JUD aceptó y dio su consentimiento para que se realizara la investigación en la unidad a la que está a cargo. Para ello solicitó la colaboración de las 10 asesoras sin embargo, sólo se contó con la colaboración de 4 asesoras, porque algunas de ellas, no estaban de acuerdo en la aplicación del instrumento de evaluación dado a que sentían que se cuestionaría su desempeño laboral.

4.3.1 Instrumento de evaluación.

Una vez ubicada la problemática para el informe del servicio social, se realizó una investigación sobre todo lo relacionado con género, y posteriormente se elaboró un instrumento de evaluación (encuesta), dirigida a los usuarios, con la finalidad de obtener su opinión sobre la temática de género, impartida por la asesora. Esta evaluación se aplicó al finalizar tema expuesto por las asesoras.

El instrumento fue elaborado con la finalidad de que fuera contestado de forma rápida, porque después de su aplicación, se tenían que abordar otras temáticas, mencionando que las asesoras contaban con tiempo limitado de dos a tres horas, por lo que la encuesta debía ser contestado en 10 minutos aproximadamente.

4.3.2 Prueba piloto.

El primer instrumento que se realizó fue “prueba piloto” (ver anexo 5), en la que se decidió evaluar por una parte, si el tema de género era de interés para las (os) usuarias (os) o si se les hacía aburrido, por otra parte conocer cuál es la idea con la que se quedan del tema una vez impartido por las usuarias, saber si el concepto de género se confunde con el concepto de sexo, sexualidad, si el tema les lleva a una reflexión y por último, saber si en algún momento de la plática sintieron alguna rivalidad con el sexo opuesto. Con el objetivo de obtener la información suficiente para identificar si en las pláticas los usuarios sentía alguna rivalidad hacia el sexo opuesto.

La prueba piloto se aplicó el día 7 mayo del 2012 a un grupo de adultas mayores en el Centro de Salud “El Duque de estrada” localizado en oriente 170 No 154 en la colonia Moctezuma 2da Sección. En la que surgieron observaciones sobre el instrumento de evaluación por parte de las usuarias, por ejemplo: que la letra era muy pequeña, por lo que se tuvo que leer cada una de las preguntas y esperar a que la contestaran, la aplicación tomó 35 minutos, porque las preguntas eran abiertas, y al analizar las respuestas la letra de algunas usuarias no era

legible. Por ende se decidió cambiar el formato de la prueba piloto por el instrumento de evaluación final.

4.3.3 Instrumento de evaluación final.

Una vez aplicada la encuesta se decidió acudir a una asesoría con el profesor de bioestadística el Dr. Pablo Rojas, él sugirió que algunas de las preguntas, se formularan de opción múltiple para agilizar el tiempo de aplicación y facilitar la sistematización de la lectura de la base de datos, por lo tanto las preguntas abiertas que se modificaron a opción múltiple, tomando en cuenta las respuestas de las usuarias de la prueba piloto, las otras preguntas se formularon con base a conceptos de sexualidad, sexo y género. Además se aumentó el número de datos generales para realizar comparaciones entre las variables de la encuesta, así obtener un mejor análisis de resultados (Ver anexo 7).

4.3.3.1 Aplicación del instrumento de evaluación.

La fecha de aplicación del instrumento de evaluación se llevó a cabo entre los meses Julio y Agosto del año 2012. Los lugares en donde aplicaron las evaluaciones son instituciones o lugares donde las asesoras del instituto tienen vínculos, ya que en estos lugares es donde se imparten las pláticas y asesorías que corresponden a la Delegación Venustiano Carranza. Los lugares son los siguientes:

- ✓ Unidad Delegacional Venustiano Carranza “Esperanza Brito”.
- ✓ Centro de Salud Beatriz Velasco.
- ✓ Parque de las palomas colonia Arenal.
- ✓ Centro de Salud 4° sección de la colonia Arenal.
- ✓ Centro de Atención al Desarrollo Integral al niño.

En todos los lugares excepto el Parque de las Palomas de la colonia Arenal, se aplicó el instrumento de evaluación en un espacio cerrado (Ver Anexo 8).

4.4 Resultados.

En la investigación que se realizó se pretendió que se llevaran a cabo 200 encuestas en base al número de grupos, pláticas y talleres que las asesoras llevan a cabo en un semestre, tomando en cuenta que el mínimo de usuarios para una actividad es de 10. Sin embargo por la poca disposición de algunas asesoras de aplicar el instrumento de evaluación y por los tiempos electorales se disminuyó el número de pláticas y grupos de las asesoras ya que en algunas instituciones se podía tomar como una acción con fines electorales, incluso a las asesoras se les pidió que no usaran el chaleco que las identifica como miembros del instituto.

Los resultados que se presentan en éste apartado, se obtuvieron de la aplicación de una encuesta durante las sesiones de pláticas, talleres, grupos, cursos que imparte el Instituto de las Mujeres Unidad Venustiano Carranza en esta delegación del Distrito Federal, durante el periodo (mayo-julio) del 2012.

La encuesta consta de 10 preguntas cerradas y tres abiertas, ésta fue producto de un cuestionario previo que permitió mejorar el instrumento de evaluación. La encuesta tenía por objetivo evaluar si durante la impartición de las pláticas de género se provocaba cierta rivalidad hacia el otro sexo.

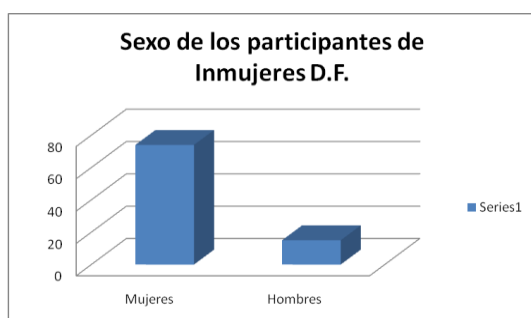
Los objetivos secundarios son:

- ✓ Analizar los resultados de la encuesta.
- ✓ Observar si las usuarias de Inmujeres D.F. logran diferenciar sexo de género.
- ✓ Generar una propuesta desde la referencia de la Promoción de la Salud.

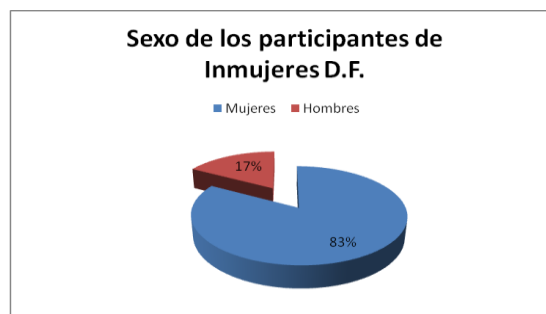
A continuación se muestran los resultados del instrumento de evaluación aplicada en el Instituto de las mujeres del Distrito Federal en la unidad Venustiano Carranza.

Sexo de los usuarios de Inmujeres D.F. V.C.	
Mujeres	74
Hombres	15
Total	89

Tabla 1. Muestra los resultados del sexo de los participantes de la encuesta aplicada en Inmujeres D.F. en 2012.



Gráfica 1

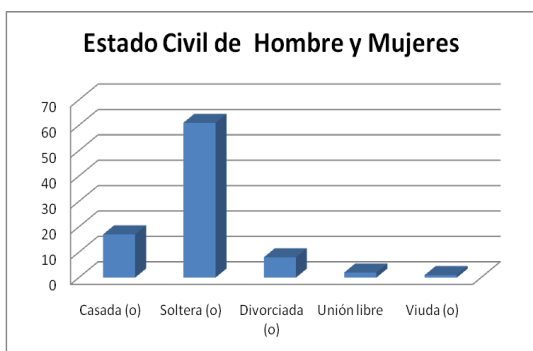


Gráfica 1.2

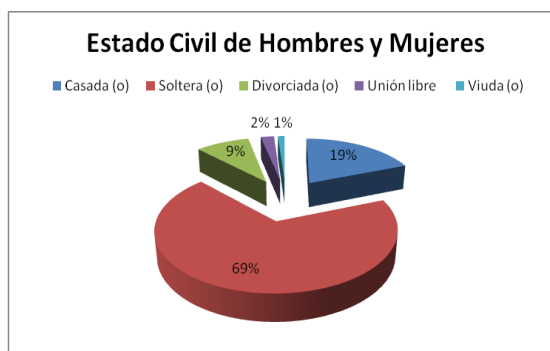
La tabla 1 refleja que el 83% de los usuarios de Inmujeres D.F. pertenecen al género femenino, lo que es acorde con la institución ya que está destinada a brindar servicios a las mujeres de la Ciudad de México. Aunque no menos destacable el casi 17% de la participación de los hombres, esto porque la encuesta se aplicó también en el área de jóvenes que trabaja con ambos sexos. (Ver gráfica 1).

Estado civil			
Estado civil	Mujeres	Hombres	Total
Casada (o)	17	0	17
Soltera (o)	46	15	61
Divorciada (o)	8	0	8
Unión libre	2	0	2
Viuda (o)	1	0	1

Tabla 2 Contiene los resultados del estado civil de los participantes aplicada en Inmujeres D.F. en 2012.

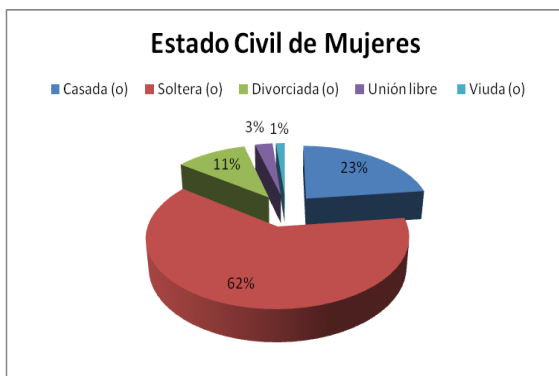


Gráfica 2



Gráfica 2.1

La tabla 2 exhibe el estado civil de las (os) usuarias (os) de Inmujeres D.F. Donde la mayor parte de los usuarios 61 (69%) pertenece al estado civil de solteras (os), posteriormente 17(19%) es de usuarias casadas, 8(9%) son divorciadas, (2) 2% viven en unión libre y 1(1%) su estado civil es viuda. (Ver graficas 2 y2.1).



Gráfica 2.2



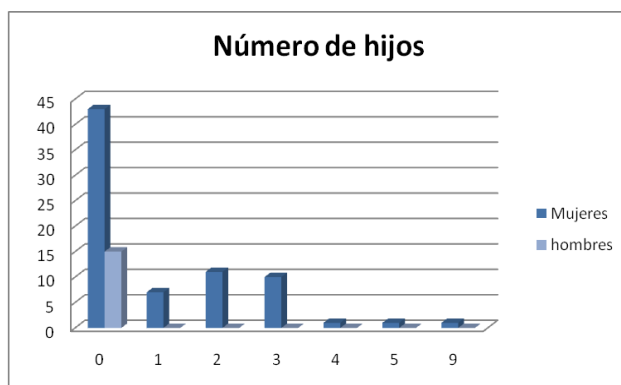
Gráfica 2.3

En la gráfica 2.2 se observan los porcentajes del estado civil de las mujeres donde el 62% son solteras, 23% casadas, 11% divorciadas, 3% están en unión libre y el 1% son viudas.

La gráfica 2.3 Refleja el porcentaje del estado civil de los hombres donde el 100% de los hombres son solteros.

Número de hijos			
Número de hijos	Mujeres	hombres	Total
0	43	15	58
1	7	0	7
2	11	0	11
3	10	0	10
4	1	0	1
5	1	0	1
9	1	0	1

Tabla 3 Muestra los resultados del número de hijos de los participantes aplicada en Inmujeres D.F. en 2012.



Gráfica 3



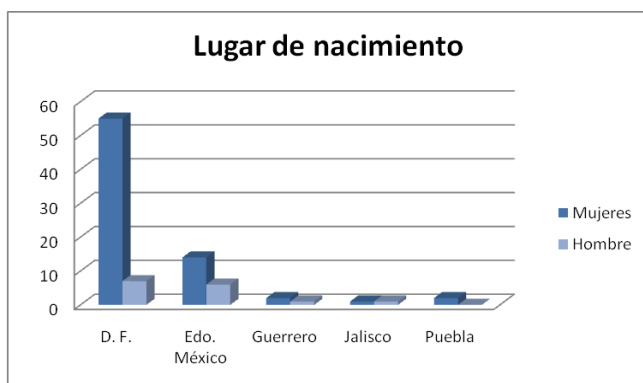
Gráfica 3.1

La tabla 3 revela el número de hijos de los usuarios del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal que fueron encuestados, de los que fueron 43 mujeres y 15 hombres no tienen hijos, 11 mujeres tienen dos hijos, 10 mujeres tienen 3 hijos y 3 tienen de 4 a 9 hijos (Ver gráfica 3).

En la gráfica 3.1 se representa en porcentajes los resultados sobre el número de hijos que tiene los usuarios de Inmujeres D.F. resalta que el 58 % de la gente encuestada no tienen hijos, el 15% tiene sólo 2 hijos, el 14% tienen 3 hijos, mientras que el 1 % respectivamente llegan a tener de entre 4 a 9 hijos. La mayor parte de la población no tiene hijos debido a que pertenece al área de jóvenes de Inmujeres D.F. donde que las usuarias(os) tiende entre 9 a 19 años.

Lugar de nacimiento			
Estado	Mujeres	Hombre	Total
D. F.	55	7	62
Edo. México	14	6	20
Guerrero	2	1	3
Jalisco	1	1	2
Puebla	2	0	2

Tabla 4 evidencia los resultados del lugar de nacimiento de los participantes aplicada en Inmujeres D.F. en 2012.



Gráfica 4

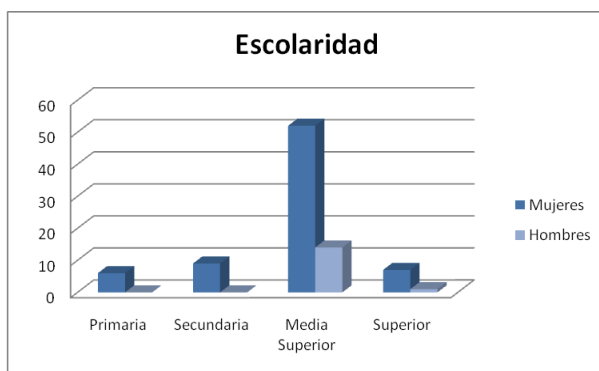


Gráfica 4.1

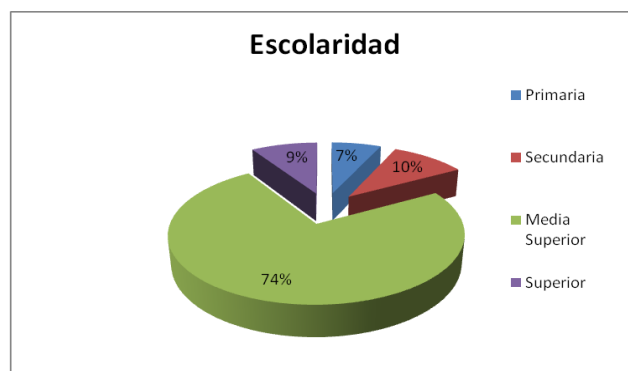
En la tabla 4 se muestra el lugar de nacimiento de los usuarios de mujeres D.F. donde 62 (70%) pertenecen al Distrito Federal, 20 (23%) al Estado de México, 3 (3%) al Estado de Guerrero, 2 (2%) al Estado de Jalisco y 2 (2%) del Estado de Puebla. (Ver gráfica 4 y 4.1).

Escolaridad			
Nivel	Mujeres	Hombres	Total
Primaria	6	0	6
Secundaria	9	0	9
Media Superior	52	14	66
Superior	7	1	8

Tabla 5 expone los resultados de la escolaridad de los participantes aplicada en Inmujeres D.F. en 2012.



Gráfica 5



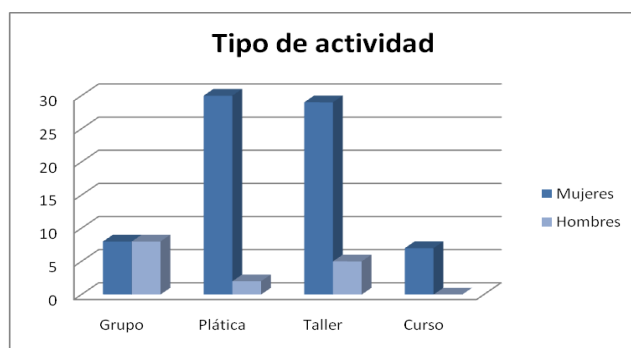
Gráfica 5.1

En la tabla 5 se encuentra la escolaridad de los usuarios encuestados, donde 6 (7%) son de nivel primaria, 9 (10%) nivel secundaria, 66 (74%) son de nivel medio superior, 8 (9%) en nivel superior. (Ver grafica 5 y 5.1).

Cabe destacar que la mayor parte de las (os) usuarias (os) de Inmujeres D.F. de que cuentan con nivel escolar medio superior no lo han concluido, porque pertenecen al Cetus 51 y 32, se encuentran cursándolo.

Tipo de Activad			
Actividad	Mujeres	Hombres	Total
Grupo	8	8	16
Plática	30	2	32
Taller	29	5	34
Curso	7	0	7

Tabla 6 Contiene los resultados sobre el tipo de actividad en la que se encontraron los usuarios del Inmujeres D.F. en 2012.



Gráfica 6

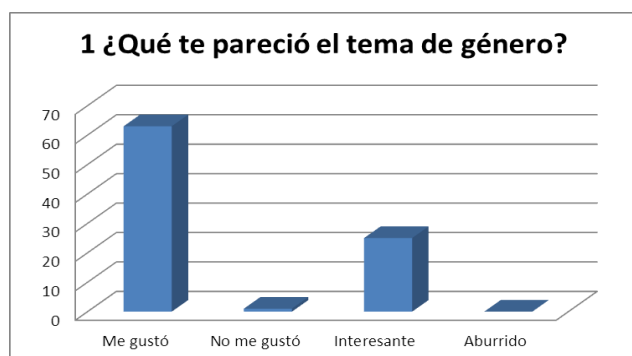


Gráfica 6.1

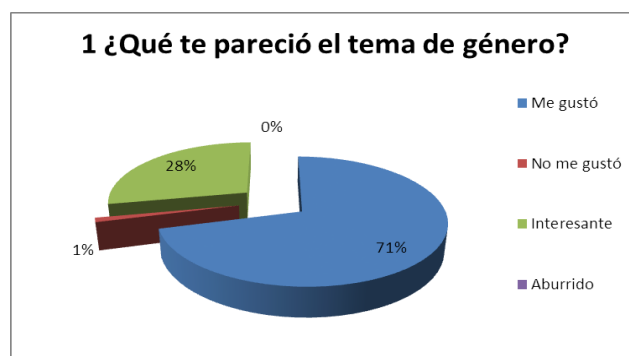
En la tabla 6 se refleja el tipo de actividad en la que se encontraban los usuarios del Inmujeres D.F. en el momento de la encuesta, 19 (18%) se encontraban en Grupo, 32 (36%) en Pláticas, 34 (38%) en Taller y 7 (8%) en Curso. (ver gráficas 6 y 6.1) cabe resaltar que el mayor número de usuarios se encontraban en pláticas y talleres dado que en las diferentes áreas de Inmujeres D.F. varían las metas anuales, por lo que en área de jóvenes se pide que generen más pláticas y talleres que en otras áreas del instituto.

1 ¿Qué te pareció el tema de género?	
Me gustó	63
No me gustó	1
Interesante	25
Aburrido	0

Tabla 7 Muestra las respuesta de la pregunta ¿Qué te pareció el tema de género? a los participantes de Inmujeres D.F.



Gráfica7



Gráfica 7.1

En la tabla 7 se exponen los resultados de la pregunta número 1 del instrumento de evaluación, donde se pide que expresen su opinión acerca del tema de género eligiendo una de cuatro respuestas. De los 89 usuarios, a 63 (71%) les gustó la plática de género, a 25(28%) se les hizo interesante y al 1 (1%) no le gustó. (Ver gráfica 7 y 7.1).

2 ¿Crees importante que se aborde el tema de género? Y ¿por qué?	
Sí	88
No	1

Tabla 8 arroja los resultados de la pregunta que refiere si los usuarios creen importante que se aborde el tema de género en el Inmujeres D.F.



Gráfica 8



Gráfica 8.1

En la tabla 8 se muestran las opciones que los usuarios eligieron para contestar a la pregunta ¿crees importante que se aborde el tema de género? Y ¿Por qué?, donde 88 (99%) respondieron que Sí y 1 (1%) respondió que No (ver gráfica 8 y 8.1).

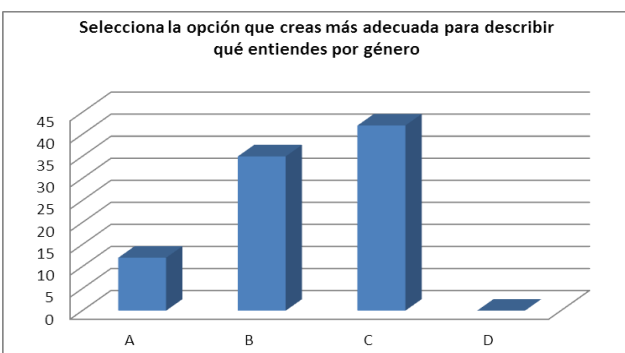
El por qué de los usuarios que respondieron que creen importante que se aborde el tema de género radica principalmente en que se aprendió a diferenciar el concepto sexo con el de género, y las diferencias entre mujeres y hombres sólo son aspectos biológicos como el órgano reproductor; además de generar conciencia para dejar a un lado el sexismo y reconocer que tanto hombres como mujeres tienen los mismos derechos y obligaciones.

Reconocer que existen cambios en los roles y estereotipos, por ende la necesidad de cambiar patrones, costumbres que se han ido siguiendo de la familia, con base a que los usuarios expresan que aún existe mucha discriminación de género dado que la sociedad no tienen la suficiente información del tema y para erradicar dicha discriminación es necesario que sociedad genere o fortalezca conocimiento sobre el tema ya que en la mentalidad de la gente confunde las cosas como ejemplo que algunos hombres tienen menor responsabilidades que las mujeres en el hogar.

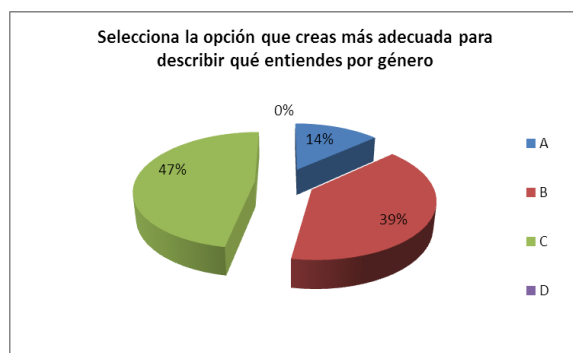
3 Selecciona la opción que creas más adecuada para describir qué entiendes por género

A	12
B	35
C	42
D	0

Tabla 9 Resalta lo que se entiende por género según los usuarios encuestados de Inmujeres D.F.



Grafica 9



Grafica 9.1

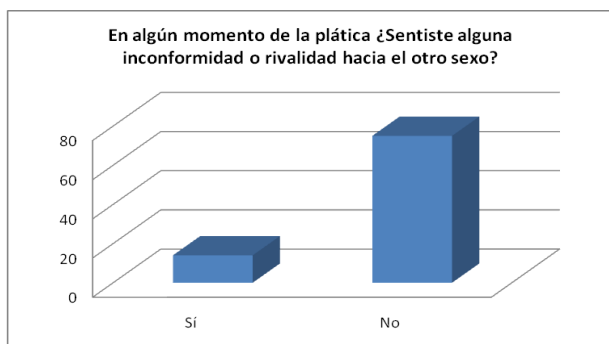
En la tabla 9 se muestran las respuestas de la pregunta 3 del instrumento de evaluación en la que 42 (47%) usuarios eligieron la opción C la cual refiere a que género se construye desde el nacimiento a través de la socialización en la familia, escuela, amigos se refuerza a lo largo de la vida con mensajes, reglas, discursos sociales que encasillan los comportamientos e identidades. 35(39%) eligieron la opción B la cual refiere que género es el conjunto de condiciones anatómicas, fisiológicas y afectivas que caracterizan a cada sexo, es el conjunto de fenómenos emocionales de conductas relacionadas con el sexo, que marcan de manera decisiva al ser humano en todas las fases de desarrollo y 12 (14%) eligieron la opción A que menciona que género es la diferencia que tienen las personas por sus características biológicas.

Lo que refleja que el 47% entendió satisfactoriamente el concepto de género dado que la respuesta C hace referencia a dicho término, el 39% confundió el concepto de sexualidad por el de género ya que la respuesta B describe qué es sexualidad y el 18% aun no logra separar el concepto de sexo con género dado que la respuesta A responde al significado de sexo.

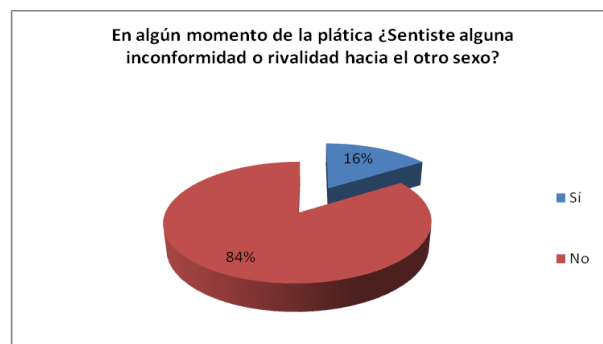
4 En algún momento de la plática ¿Sentiste alguna inconformidad o rivalidad hacia el otro sexo? ¿Por qué?

Sí	14
No	75

Tabla 10 Muestra los resultados sobre si los participantes de la encuesta aplicada en Inmujeres D.F. en 2012. Sintieron en alguna inconformidad o rivalidad hacia el otro sexo.



Gráfica 10



Gráfica 10.1

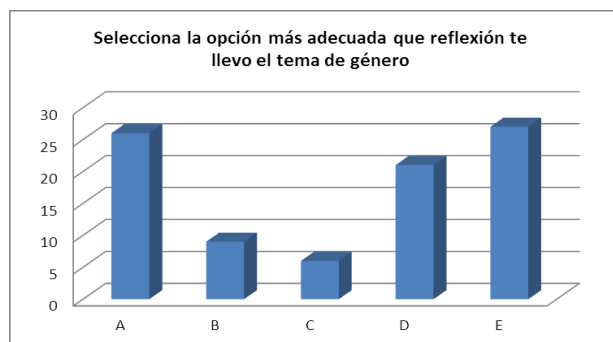
En la tabla 10 se pueden observar los resultados sobre la respuesta a la pregunta: En algún momento de la plática ¿Sentiste alguna inconformidad o rivalidad hacia el otro sexo? 75 respondieron que no, lo que equivale al 84%, aunque no menos importante 14 respondieron que sí lo que representa el 16% del total de encuestas realizadas. Lo que denota, que algunas de los usuarios de Inmujeres D.F V.C sintieron alguna inconformidad o rivalidad hacia el otro sexo durante el abordaje del tema género. (Ver gráficas 10 y 10.1).

Los usuarios que respondieron que no sintieron alguna inconformidad o rivalidad hacia el otro sexo, argumentan que la forma de expresarse fue la más adecuada para no tener malos entendidos, ya que se debe de aceptar los buenos y malos comentarios, porque cada ser humano es diferente y tiene sus propias formas de pensar, puesto que tanto hombres como mujeres cuentan con los mismos derechos y obligaciones.

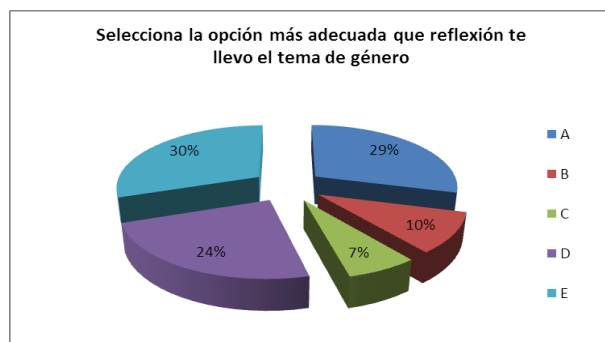
Los usuarios que respondieron que sí sintieron alguna inconformidad o rivalidad hacia el otro sexo refieren que en nuestra sociedad los hombres no tratan a las mujeres de forma igualitaria y equitativa tanto en el hogar como en el trabajo y como consecuencia de ello se genera el machismo que a la vez es inculcado por la misma madre que los educa, además mencionan que algunas actividades pueden ser realizadas también por mujeres y no sólo por hombres. También una de las usuarias describe uno de los momentos en el que sintió inconformidad o rivalidad hacia el otro sexo resaltando que cuando en la sociedad se habla de valentía, inteligencia y otros aspectos, se piensa que son características de un solo sexo en este caso hacia el hombre.

5 Selecciona la opción más adecuada ¿A qué reflexión te llevo el tema de género?	
A	26
B	9
C	6
D	21
E	27

Tabla 11 Contiene las respuestas de la pregunta referente a la reflexión llevo el tema de género a los participantes de Inmujeres D.F. en 2012.



Grafica 11

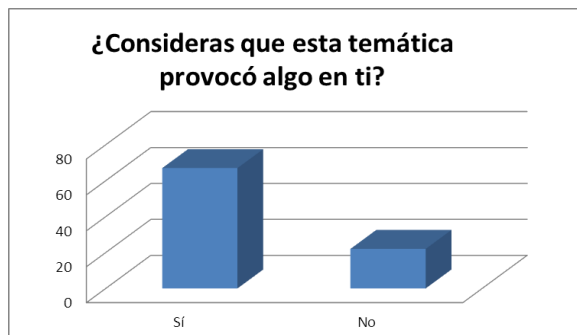


Grafica 11.1

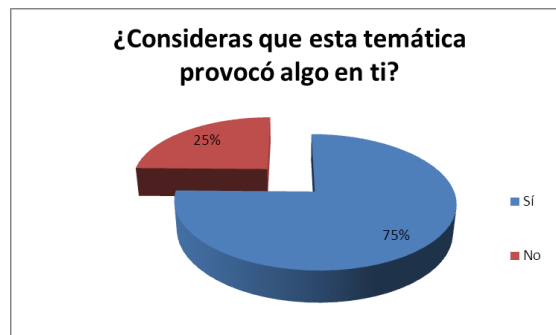
En la tabla 11 se evidencia en porcentajes los resultados sobre la reflexión que llevo a los usuarios sobre el tema de género, donde 27 (30%) usuarios eligieron la opción E que refiere a que se debería fomentar a las personas desde la infancia la igualdad entre mujeres y hombres. 26 (29%) seleccionaron la opción A que señala que las responsabilidades se deben de asignar equitativamente para ambos sexos. 21 (24%) optaron por la opción D que menciona que debo de concientizar más sobre algunos roles que se llevan en la actualidad pueden ser compartidos tanto para los hombres como para mujeres. 9 (10%) eligieron la opción B que refiere que las diferencias entre hombres y mujeres sólo son cuestiones biológicas y 6 (7%) escogieron la opción C que alude que me educaron de manera diferente (a ser sumisa) y ahora sé que no debe de ser así. (Ver gráficas 11 y 11.1).

6 ¿Consideras que esta temática provocó un cambio en ti? ¿Cuál?	
Sí	67
No	22

Tabla 12 Muestra la respuesta de los participantes de Inmujeres D.F. en 2012. En la pregunta ¿consideras que esta temática provocó algo en ti?



Gráfica 12



Gráfica 12.1

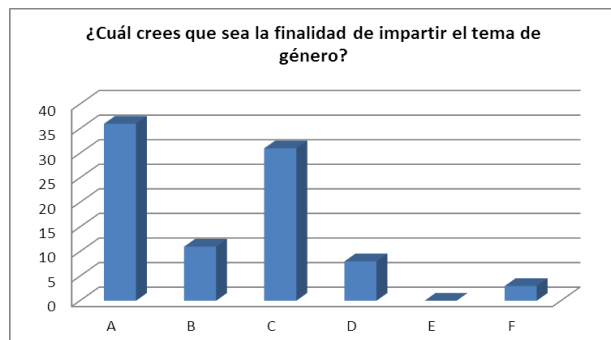
En la tabla 12 expone la respuesta de los participantes de Inmujeres D.F. en la pregunta ¿Consideras que esta temática provocó algo en ti? donde 67 respondieron que sí representando el 75% y los 22 que respondieron que no representando el 25% de la población encuestada. (Ver gráficas 12 y 12.1).

Los usuarios que respondieron que sí consideran que la temática de género provocó un cambio en ellos, mencionan que al haber obtenido mayor conocimiento sobre el tema se dieron cuenta que tanto hombres como mujeres tienen los mismos derechos y no deben de ser violentados, que se debe de quitar la idea de que las mujeres son débiles y los hombres fuertes para ser más equitativos en todas las actividades y ámbitos del ser humano. Algunos de los usuarios no conocían y mencionan que intentarán provocar un cambio en su familia para que puedan ser mejores personas y tener un ambiente familiar sano.

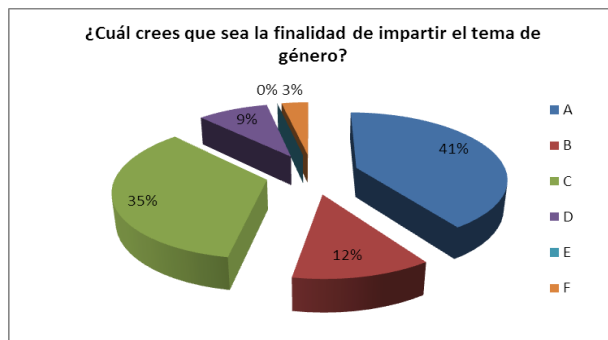
Los usuarios que respondieron que no consideran que la temática de género provocó un cambio en ellos, la mayoría no comentó; otros refieren que ya tenían conocimiento del tema, o que en su casa las obligaciones, responsabilidades eran equitativas entre sus familiares y la usuaria.

7 ¿Cuál crees que sea la finalidad de impartir el tema de género ?	
A	36
B	11
C	31
D	8
E	0
F	3

Tabla 13 Muestra las respuestas que los participantes de Inmujeres D.F. en la pregunta ¿cuál crees que sea la finalidad de impartir el tema de género?



Grafica 13



Grafica 13.1

En la tabla 13 se encuentran los resultados de la pregunta del instrumento de evaluación que refiere a la opinión sobre qué finalidad se cree que tenga el abordaje del tema género, donde la 36 de los encuestados eligió la opción A, 31 la opción C, 11 la opción B, 3 eligieron la opción F y ninguno la opción E.

La gráfica 13.1 expone los porcentajes de la pregunta ¿Cuál crees que sea la finalidad de impartir el tema de género? Donde el 41% eligió la opción A que refiere a saber que el hombre y mujer pueden participar en todas las actividades, el 35% seleccionó la opción C que menciona se debe de recapacitar sobre cómo educar a los hijos para fomentar igualdad sobre los roles de género, el 12 % la opción B que refiere a la existencia de desigualdad entre las mujeres y los hombres, el 9% escogió la opción D que es para mejorar la calidad de vida de las mujeres, el 3% la opción F que refiere que es para que las mujeres se sepan sujetos de derechos y eviten la desigualdad de género.

4.5 Comentarios y sugerencias de los usuarios en el instrumento de evaluación.

Los usuarios sugieren que se imparta con mayor frecuencia y a más personas el tema de género haciendo énfasis que los padres de familia también deberían conocer el tema ya que la mayoría de las encuestas que se aplicaron fueron a jóvenes, además que a la mayoría los hizo reflexionar sobre su vida y cómo pueden aplicarlo con sus familiares, amigos e incluso pareja.

Algunos usuarios mencionaron los nombres de sus asesoras agradeciendo la información compartida y felicitándolas por explicarles y hacerles ver aspectos de su vida que no habían analizado, también refieren que les agradó que se apliquen dinámicas en las temáticas, otros usuarios felicitan al instituto por impartir temáticas que coadyuvan al fomento, y el ejercicio de derechos de las mujeres.

4.6 Análisis general de resultados.

De acuerdo con el número de cuestionarios aplicadas en el Instituto de las Mujeres del D.F. el 83% fueron mujeres y el 17% hombres, por consiguiente es importante mencionar que la participación de este porcentaje de hombres, es debido a que se realizó la mayor parte de las encuestas al área de mujeres y hombres jóvenes de Inmujeres D.F. Así mismo predominó el estado civil soltera (o) con un 69%, donde 46 mujeres son solteras y 15 hombres solteros, de modo que en el porcentaje de hijos de los usuarios sobresalió que el 58% no tienen hijos y además que la escolaridad Medio Superior también dominó con un 74%.

La investigación se realizó en la Ciudad de México por lo que el 70% de la población encuestada predominante pertenece al Distrito Federal, 23 % del Estado de México 3% al Estado de Guerrero, 2 % al Estado de Jalisco y 2% al Estado de Puebla.

En cuanto a la temática de género que fue impartida por las asesoras del Inmujeres D.F.V.C. la mayor parte de los usuarios les gustó dicha temática y a otra parte significativa se le hizo interesante y solo a uno no le gustó.

La mayor parte de la población cree que es conveniente que se aborde el tema de género argumentando que es importante diferenciar el concepto sexo con el de género, y las diferencias entre mujeres y hombres sólo son aspectos biológicos como el órgano reproductor; además de fomentar conciencia para dejar a un lado el sexismo y reconocer que tanto hombres como mujeres tienen los mismos derechos y obligaciones, también reconocer que existen cambios en los roles y estereotipos, por ende la necesidad de cambiar patrones, costumbres que se han ido siguiendo de la familia, con base a que los usuarios expresan que aún existe mucha discriminación de género dado que la sociedad no tienen la suficiente información del tema y para erradicar dicha discriminación es necesario que sociedad tenga conocimiento del tema ya que en la mentalidad de la gente confunde las cosas como ejemplo que algunos hombres tienen menor responsabilidades que las mujeres en el hogar.

Las usuarias consideran que la temática impartida por las asesoras de Inmujeres D.F. Generó un cambio en ellas porque obtuvieron mayor conocimiento sobre el tema se dieron cuenta que tanto hombres como mujeres tienen los mismos derechos y no deben de ser violentados, que se debe de quitar la idea de que las mujeres son débiles y los hombres fuertes para ser más equitativos en todas las actividades y ámbitos del ser humano. Algunos de los usuarios no conocían y mencionan que intentarán provocar un cambio en su familia para que puedan ser mejores personas y tener un ambiente familia sano.

Además de que en el abordaje de la temática género, el 84% de los usuarias (os) no sintieron en algún momento inconformidad o rivalidad hacia el sexo opuesto porque argumentaron que la forma de expresarse fue la más adecuada para no tener malos entendidos, ya que se debe de aceptar los buenos y malos comentarios, debido a que cada ser humano es diferente y tiene sus propias formas de pensar, puesto que tanto hombres como mujeres cuentan con los mismos derechos y obligaciones. Y el 16% usuarias (os) que respondieron lo contrario, argumentando que en la sociedad los hombres no tratan a las mujeres de forma igualitaria y equitativa tanto en el hogar como en el trabajo y como

consecuencia de ello se genera el machismo que a la vez es inculcado por la misma madre que los educa, también mencionan que cuando se habla de valentía, inteligencia y otros aspectos, se piensa que son características de un sólo sexo en este caso del hombre.

Lo anterior refleja un manejo adecuado de la temática en cuestión, sin embargo las asesoras que permitieron la aplicación del instrumento de evaluación, son asesoras que cuentan con un manejo apropiado del tema, por lo observado en sesiones previas y otras conocían el propósito de la evaluación, lo que probablemente influyó el día de la evaluación en el manejo del grupo y tema.

Previo a la aplicación del instrumento se realizaron algunas observaciones en las que se percató que ciertas asesoras manejan de forma tendenciosa el tema de género, lo que provoca en algunas usuarias rivalidad o inconformidad hacia el sexo opuesto. Además éstas mismas asesoras fueron quienes se negaron a participar en la aplicación. En un inicio se pretendía evaluar las diferentes áreas del instituto de las mujeres del Distrito Federal de la unidad Venustiano Carranza, con la finalidad de obtener una evaluación homogénea; sin embargo la no participación conllevó a que uno de los resultados aquí presentados no alcance a justificar la existencia de un taller, aunque no por ello, importante para la sensibilización de las asesoras del instituto y con ello coadyuvar a una mejora de servicios que se ofrecen en Inmujeres D.F.

No obstante como la investigación se vio alterada ya que las asesoras que cuentan con un manejo adecuado del tema o bien tenían conocimiento de lo que se estaba evaluando, fueron quienes aceptaron la aplicación del instrumento. Aunque de alguna manera se refleja en un porcentaje poco representativo (16%) de la población encuestada sintió dicha rivalidad o inconformidad hacia el otro sexo en el manejo de la plática.

Dado el tema de género que maneja Inmujeres D.F. es conveniente que el personal que se encarga de impartir talleres, esté continuamente capacitado por lo que aquí se sugiere el realizar un taller con la finalidad de que las asesoras adquieran la habilidad de identificar en qué momento de la temática se está generando cierta rivalidad al sexo opuesto, lo que evitará que las usuarias (os) desarrollen sentimientos y conductas de rechazo y confrontación. Además de que permitirá mejorar la calidad del abordaje en el tema de Género el cual es el eje transversal de la institución.

Capítulo 5. Propuesta de trabajo.

En este capítulo se presenta la propuesta de trabajo dirigida a las asesoras de Inmujes D.F. Con la finalidad apoyar en mejorar la calidad de los servicios que brinda la institución, dicha propuesta es un taller de sensibilización que tiene como propósito que las asesoras del instituto desarrollen la habilidad de detectar comentarios que aludan a una rivalidad entre sexos opuestos, dado que en la inercia del abordaje de la temática de género en ocasiones se propician comentarios que no coadyuvan al fomento del respeto, igualdad y equidad entre hombres y mujeres.

Por lo anterior se describe el proceso de cómo surgió dicha propuesta, y a su vez la descripción del taller, es decir el número de sesiones que contiene el taller, hacia qué personas está dirigido, la duración del mismo, su objetivo general y secundarios, así como la bitácora donde se presentan el número de sesiones, la función del facilitador, las actividades por realizar en el taller y los temas a abordar dentro del taller.

Por último se presentan los recursos que utilizarán en la propuesta, como son los humanos y materiales, mismos que se justifican con lo mencionado anteriormente en la bitácora del taller.

5.1 Taller de sensibilización para las asesoras de Inmujeres D.F.

En el instituto se llevó a cabo una evaluación de las pláticas, talleres y grupos por parte del personal de servicio social desde una observación no participante, la cual fue propuesta por la Jefa de Unidad Delegacional de la Unidad Venustiano Carranza. Durante la evaluación de algunas pláticas que se conformaban solamente por mujeres, se detectó, que se generaba cierta rivalidad hacia el sexo opuesto en cuanto al abordaje del tema de género, tema que es transversal en la institución, con base a ciertos comentarios de las usuarias que aluden a desvalorizar y generar una rivalidad inconsciente hacia el sexo opuesto comentarios como “los hombres no son mejores que las mujeres porque no

pueden hacer mas de dos cosas a la vez”, “los hombres son flojos, no saben hacer nada en la casa”.

Un ejemplo de ello fue la repetición en común que se tuvo en algunas de las pláticas de género en las que se realizaron las evaluaciones, donde el investigador es del sexo masculino. Las asesoras empiezan a desarrollar la temática dicha a su vez se les pide la participación de las usuarias con comentarios, opiniones y propuestas. Algunos de los comentarios generan empatía entre las usuarias haciendo referencia a las habilidades que desarrollan las mujeres y que ciertas de estas habilidades por lo común no las desarrollan los hombres, así como ciertos comportamientos y roles que colocan al hombre en una zona de confort en comparación a la mujer, con éstos comentarios se genera cierta rivalidad con un matiz muy fino, al recordar las usuarias que el investigador estaba en la plática como observador, éstas le comentan “*no es nada contra ti es contra los otros hombres que son malos*”.

Es importante resaltar que en los grupos homogéneos, se genera un grado de empatía, la cual si no se tiene un manejo adecuado, se pueden abordar las temáticas de forma tendenciosa, con ello limitar la finalidad de dichas pláticas.

Por lo anterior, si se busca la liberación sobre las desigualdades e inequidades, que se han generado entre ambos sexos a lo largo del devenir de la historia de la humanidad, es preciso tomar en cuenta que, “*la liberación que busca el oprimido se da cuando el oprimido se sabe oprimido y esto coadyuva a tener acción para liberarse, no a él como oprimido sino que también al opresor. Donde “la educación se ve como práctica de la libertad”* (Freire, 1970, p. 47). De modo que es importante comprender que no sólo a la mujer se le ha impuesto un rol o un comportamiento aceptado por la sociedad, sino que también al hombre, haciendo énfasis que en nuestra sociedad, no se han desarrollado la sensibilización sobre lo que significa ser hombre como papel impuesto por la sociedad y los efectos que el feminismo ha tenido sobre éste, o si de lo contrario si se genera una cierta rivalidad, no será posible dicha liberación, ya que ambos sexos estarán en constante lucha de poderes.

Con base a lo anterior se propone un taller de sensibilización dirigido a las asesoras del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, que está enfocado no sólo al abordaje del tema de género desde la perspectiva del sometimiento mujeres, sino también desde el papel que se la ha impuesto al hombre históricamente hablando, integrando las relaciones de poder, con la finalidad de generar una visión crítica sobre el tema y con ello que las asesoras desarrollen la habilidad de detectar ciertos momentos en que se puede generar cierta rivalidad entre ambos sexos y a su vez evitar una visión tendenciosa hacia el hembrismo, en las pláticas, talleres o grupos donde se imparten el tema de género además de que éste es el eje transversal del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal.

El taller se llevará a cabo dentro de las diferentes Unidades Delegacionales del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, se aplicará una vez al año con dos sesiones cada taller con el propósito de que las asesoras utilicen las experiencias que tuvieron a lo largo del año para que ellas generen una autoevaluación de cómo se está manejando el tema y si en algún momento ellas identificaron ciertos comentarios por parte de los usuarios que puedan generar rivalidad entre sexos, con ello se pretende fortalecer el manejo que las asesoras del instituto llevan en sus grupos, pláticas y talleres.

5.2 Objetivo del taller.

- ✓ Desarrollar en las asesoras de Inmujeres D.F. la habilidad de ubicar comentarios que generen rivalidad entre sexos por parte de las usuarias (os) en las pláticas, con la finalidad que el tema de género no sea abordado de forma tendenciosa.

5.2.1 Objetivos secundarios.

- ✓ Impartir la capacitación en las 16 Unidades Delegacionales, una vez al año.
- ✓ Desarrollar o fortalecer un manejo adecuado del tema de género, sexo y respeto por parte de las asesoras de Inmujeres D.F.
- ✓ Abrir campo laboral a Promotores de Salud.

5.3 Carta descriptiva del taller.

En la carta descriptiva se muestra el proceso del taller de sensibilización para las asesoras del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, en cual está dividido en dos sesiones y cada una tiene una duración de dos horas.

La primer sesión del taller tiene como propósito llevar a cabo un análisis de los antecedentes de género a lo largo de la historia de ser humano con base a las relaciones de poder, en la segunda sesión se manejarán las experiencias de las asesoras en los servicios que ellas imparten además de analizar los comentarios de las usuarias (os) para ubicar en cuáles de esos comentarios se presenta rivalidad o rechazo hacia el otro sexo, además de abordar las diferencias que existen entre machismo-masculinidad, feminismo-hembrismo y el tema de respeto para evitar que las pláticas de género sean de forma tendenciosa.

A continuación se muestra dicha carta descriptiva del taller de sensibilización dirigido a las asesoras del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, dividida en dos partes con la finalidad de mostrar cada una de las sesiones de forma individual.

Carta descriptiva del taller de sensibilización para las asesoras del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal						
Facilitador:	Promotores de la salud	Participantes	Asesoras de Inmujeres D.F.			
Primer sesión						
Actividad	Dinámica	Descripción	Materiales	Tiempo	Papel del facilitador	propósito
Presentación del facilitador y los participantes	Telaraña de estambre	Los participantes y el facilitador estarán de pie en círculo, el facilitador comenzará diciendo su nombre y mencionara una actividad que le guste realizar, posteriormente le pasará la bola de estambre a un participante mencionando porqué se lo pasa a ese participante sin soltar el estambre, el participante que recibe la bola de estambre realizará lo mismo que el facilitador, así hasta que todos se encuentren.	Una bola de estambre	25 min	Explicará la dinámica, le pedirá al grupo que se ponga de pie y que formen un círculo, mencionará que cada integrante dirá su nombre y en voz alta y mencionará porqué le manda la bola de estambre al otro participante indicando que el otro participante realizará la misma acción.	Propósito integrar a los participantes con el facilitador para romper el hielo. El propósito de que el facilitador participe en la dinámica es para tener una relación de poder simétrica desde el comienzo del taller.
Antecedentes de Género	Línea del tiempo	El facilitador realizará una línea del tiempo sobre el tema de antecedentes de género con la participación de las asesoras	Pizarrón y plumones	40 min	Dibujará una línea del tiempo en el pizarrón o papel y le pedirá a las asesoras que mencionen desde qué momento de la historia humana se puede hablar de antecedentes de género.	Abordar los antecedentes de género a través de la historia de la humanidad en base a los roles de género resaltando ciertos eventos de la historia que tienen influencia en la asignación o imposición de roles a ambos sexos.
Relaciones de poder	Utilización de línea del tiempo anterior	Se utilizará la línea del tiempo anterior para ejemplificar las relaciones de poder.		45 min	Explicará cuáles son y qué tipos de relaciones de poder existen.	Relacionar tema de antecedentes de género con relaciones de poder con la finalidad de analizarla importancia del manejo simétrico de la relaciones de poder.
Cierre de sesión	Tiro al blanco	Se colocará una imagen de tiro al blanco, las asesoras escogerán a una de ellas para que sea la que coloque una tachuela en el centro del tiro al blanco, esta tendrá los ojos cerrados y tendrá en la mano la tachuela y se guara con la voz de las demás asesoras.	Imagen de tiro al blanco una tachuela	10 min	Explica la dinámica, le tapará los ojos, la colocará en un extremo del salón, posteriormente colocará la imagen del tiro al blanco, ya sea en la pared, en una mesa silla e indicará el comienzo de la dinámica.	Se fortalecer y fomentar el trabajo de equipo entre las asesoras.

Nota: En la primer parte de la Bitácora se muestran las actividades y temas que se abordarán en el taller, así mismo expone el tiempo aproximado en el que se tiene que aplicar cada actividad y la función que tiene el facilitador en cada una de las sesiones.

Segunda sesión						
Actividad	Dinámica	Descripción	Materiales	Tiempo	Papel del facilitador	Propósito
Aportación de experiencias en las pláticas de género que imparten las asesoras de InmujeresD.F.	Diálogo	Los participantes aportarán las experiencias que han tenido a lo largo de su estancia en el instituto y comentaran algunos eventos o comentarios por parte de las usuarias que se le hayan sido gratos y los que no dentro de las pláticas de género que imparten Posteriormente de que una asesora aporte su experiencia se analizará la causa por la que se suscitó ese evento en la plática.		40 min	Pedirá a las asesoras que aporten las experiencias por eventos o comentarios que hayan sido gratos y no gratos que han tenido en las pláticas de género que ellas imparten. Después de que una asesora aporte su experiencia el facilitador preguntará a la asesora que participante ¿cuál crees que sea el motivo por el sucedió dicho evento? El facilitador hará énfasis que la actividad tiene como propósito generar una autoevaluación de forma crítica.	Aportación de experiencias en las pláticas de género que imparten las asesoras de Inmujeres D.F.
Contenido teórico	Machismo-Masculinidad	De dará una explicación de la diferencia entre Machismo y Masculinidad Posteriormente las asesoras darán ejemplos de cada término		15 min	El facilitador dará una plática en donde se explique qué es el machismo y hará la diferencia de ésta con masculinidades	Contenido teórico
	Feminismo-Hembrismo	De dará una explicación de la diferencia entre feminismo y hembrismo Posteriormente las asesoras darán ejemplos de cada termino		15 min	El facilitador dará una plática en donde se explique que es el feminismo y la esencia del mismo y hará diferencia con el hembrismo.	Contenido teórico
Re significación de respeto	Línea del tiempo	Se abordará la temática de respeto con una línea del tiempo donde las asesoras mencionaran en qué momento de su vida sintieron que se las respetaron y en qué momento no.	Pizarrón Plumones	25	El facilitador les pedirá a las asesoras que compartan dos momentos de su vida, en uno donde se llevó acabo el respeto hacia ellas y en qué momento no. Posteriormente con ayuda de las aportaciones de las asesoras se formará un concepto de respeto.	Re significación de respeto
Cierre del taller	Retomar concepto de respeto	Se retomará el concepto de respeto construido en la actividad anterior,		25	El facilitador leerá el concepto construido en la actividad anterior y con ello pedirá que las asesoras compartan un ejemplo donde se esté llevando a cabo lo mencionado en el concepto en sus pláticas de género y como harían para que los usuarios conciban el respeto para ello y para los demás.	Cierre del taller

Nota: En la primer parte de la Bitácora se muestran las actividades y temas que se abordarán en el taller, así mismo expone el tiempo aproximado en el que se tiene que aplicar cada actividad y la función que tiene el facilitador en cada una de las sesiones.

5. 4 Recursos para el taller.

Los recursos que se utilizaran para llevar a cabo el taller son de dos tipos:

- ✓ Recursos humanos.

El taller está elaborado para ser impartido en cada Unidad Delegacional del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal una vez al año, se pretende solicitar a un Promotor de la Salud para que imparta el taller en cada una de las Unidades Delegacionales, por lo que se le capacitará en el tema de género, antecedentes de género y relaciones de poder, con la finalidad de que funja como facilitador del taller.

Considerando que el Promotor de la Salud es uno de los profesionales que cuenta con la preparación necesaria para llevar a cabo dicho taller por una parte considerando que en la licenciatura se le forja como un profesionalista multidisciplinario con pensamiento crítico en campos como; el psicológico social, sociológico, legal, antropológico, biológico, ecológico y nutricional, por otra parte con la finalidad de promover que el Promotor de la Salud es capaz de abordar problemas de salud que no sean sólo de índole biológico, sino también sobre las diferentes dimensiones que influyen en la salud del individuo, es decir cuenta con una visión amplia e integradora de la salud enfocado en los Derechos Humanos. Además de que el Promotor de la Salud conoce los antecedentes Histórico-Social de la humanidad con enfoque a la Salud y sus diversas dimensiones que influyen en ella, cuenta con el conocimiento suficiente sobre las relaciones de poder. Cuestiones que son necesarias para cumplir con las características del facilitador propuesto en el taller. Cabe agregar que la propuesta pretende abrir campo en el ámbito laboral a los Promotores de la Salud.

✓ Recursos materiales.

Se necesitará utilizar material de apoyo para impartir el taller por lo que se pedirá dicho material a la Unidad Central de Inmujeres D.F.

Material de apoyo para el taller			
Material	observaciones	Número de piezas por unidad delegacional	Número de piezas en total
Plumones	Azul, negro, rojo	3 piezas	9 piezas
Papel kraft	1 x 3 metros	2 piezas	32 piezas
Estambre	100 grs c/u	1 piezas	2 piezas
Tachuelas	De metal	2 piezas	1 caja

Nota: en la tabla que se muestran los materiales que se utilizarán para impartir el taller de sensibilización.

El material presentado en la tabla anterior se utilizará de acuerdo con la Carta descriptiva desglosada en dos sesiones en donde se menciona en qué momentos se realizarán ciertas actividades para realizar el taller de sensibilización para las asesoras del instituto de las mujeres del Distrito Federal.

CONCLUSIONES.

Las actividades que se realizaron en el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, en primera instancia fueron posibles gracias al conocimiento teórico y a la disposición que presentó el promotor de la salud y en segunda porque la Jefa de Unidad delegacional de la Unidad Venustiano Carranza. Fue flexible al asignar y permitir diversas actividades, dado que ésta tenía conocimiento previo sobre el campo de acción de la promoción de la salud.

Con ello el Promotor de la Salud participó en la evaluación de talleres, cursos y pláticas, apoyó en la organización de archivo y elaboración de materiales para talleres, acompañó en el evento del instituto: “La Semana de la Salud” llevando a cabo mesas lúdicas, proporcionó su colaboración en la atención inicial, captura de formatos, realizó pláticas sobre: Derechos Sexuales y Reproductivos, Diversidad Sexual, a portó el tema de Introducción a un concepto Integral de Salud, Orientación Nutricional, participó en eventos como artista en los eventos como: el “Día Internacional de la Juventud” y Evento del “Día Internacional de la NO Violencia Contra la Mujer”. Dado que el perfil del Promotor de la Salud es multidisciplinario y holístico, lo que favoreció dichas actividades fueron ejecutadas de una manera satisfactoria.

Es importante mencionar que Inmujeres D.F; es una institución necesaria para la Ciudad de México ya que en la actualidad aún la violencia sigue siendo una problemática, que en común las mujeres son las que reciben dicha violencia. Cabe resaltar que aunque el instituto trabaja en su mayoría con mujeres que sufren violencia, también trabaja la parte de prevención de la violencia en las mujeres y jóvenes dando servicios como talleres, pláticas y cursos, donde se abordan temas que coadyuvan a la prevención de la violencia, además de generar eventos en los que se invita a los ciudadanos a reflexionar sobre la violencia que se vive y sus repercusiones en el Distrito Federal.

El instituto maneja varias dimensiones que competen a la salud de los individuos, como son: la dimensión psicológica, económica, legal, social y cultural. Esto hace alusión de cómo la promoción de la salud ve a la salud, como algo más que la ausencia de enfermedad, puesto que la salud depende del manejo adecuado de cada una de las dimensiones que rodean al individuo. Cabe mencionar que el instituto aborda dichas dimensiones con el propósito de mejorar la calidad de vida de las mujeres.

Por lo anterior, Inmujeres D.F. es una opción altamente recomendable para llevar a cabo el servicio social o prácticas profesionales para los estudiantes de la licenciatura en Promoción de la Salud, porque en ésta se pueden desarrollar varios proyectos destinados a la mejorar la calidad de servicios del instituto, ya que el Promotor de la Salud cuenta con conocimientos en el plano, psicológico, biológico, epidemiológico, nutricional, cultural, legal, social, antropológico, etc. Cuenta con la capacidad de desarrollar y vigilar programas y proyectos de salud, posee una visión crítica que le permite manejar de forma adecuada las problemáticas que tienen referencia en la salud y por ende puede aportar o apoyar en cualquiera de las áreas de la institución.

El Instituto de las Mujeres del Distrito Federal no sólo trabaja con mujeres que sufren o sufrieron violencia, éste también busca la prevención de la violencia hacia la mujer, ofreciendo servicios como pláticas, cursos y talleres dónde se aborda en primer lugar la temática de género y posteriormente se manejan otros temas relacionados con la violencia. Por ello, uno de los fines del taller es prevenir la violencia entre sexos, ya que al evitar el manejo tendencioso de la temática se prevendrá una rivalidad entre géneros, la que tendría como consecuencia una falta de empatía y por ende mayor probabilidad de que exista violencia entre sexos. Lo anterior, considerando que las asesoras del instituto son representantes y líderes para las (os) usuarios que ocupan los servicios de Inmujeres D.F.

En relación a lo anterior, es necesario enfatizar que la propuesta de trabajo: “taller de sensibilización para las asesoras del Instituto de las Mujeres Distrito Federal” no busca poner en tela de juicio el manejo del tema de género por parte de las asesoras, sino que busca propiciar el abordaje de dicho tema de forma crítica y adecuada u otra forma que prevenga la rivalidad hacia el sexo opuesto e impulsar o generar un ambiente con respeto hacia la otro, evitando así un manejo tendencioso y manipulador.

En INMUJERES la mayoría de las personas que laboran y acuden son mujeres ya que para el instituto es más fácil trabajar con las usuarias a través de la empatía, lo que propició una experiencia diferente para el prestador de servicio social. Debido a que es hombre, lo que tuvo relevancia en la evaluación de las pláticas y talleres del instituto, ya que en algunos de estos servicios las usuarias volteaban a ver al prestador de servicio social después de haber comentado algo de los hombres, además de que el promotor de la salud se vio limitado en la participación de algunas asesorías individuales, ya que las mujeres no consintieron su estadía durante la asesoría. Estando de acuerdo con ello debido a que se sienten en un estado de vulnerabilidad hacia un hombre.

No obstante obtuvo la experiencia esperada en el cuanto al manejo de grupos y la participación en los talleres, así como aprender a dirigir dinámicas grupales. Se obtuvo mayor conocimiento en temas como violencia, noviazgo, salud reproductiva, autoestima, y género. También, se desarrolló la habilidad de trabajar en distintos espacios, es decir, espacios abiertos, como parques, plazas, asfalto y en espacios cerrados como salones, auditorios y salas de conferencia, etc.

Puesto que “la promoción de la salud constituye un proceso que permite a las personas incrementar el control sobre su salud para mejorarla” (OMS, 1986), con la finalidad de mejorar las condiciones de los ámbitos sociales, culturales, ambientales y económicos, través no sólo del control, sino también del fortalecimiento de habilidades y el desarrollo de capacidades. Desde este punto la estancia o participación de los Promotores de la Salud en el instituto coadyuvará

para ampliar la visión de la Salud, de las Usuarias como Asesoras y Jefas de Unidad Delegacional. A través del intercambio de visiones y en el ejercicio y planeación de las actividades que se realizan en Inmujeres D.F.

Con respecto a los resultados obtenidos del instrumento de evaluación, hubo un contraste con lo esperado debido a que en las pláticas donde se detectaron comentarios por parte de las usuarias, respecto a la inconformidad o rivalidad que sintieron hacia el otro sexo, las asesoras que impartieron dichas pláticas no facilitaron la aplicación de la encuesta pensaron que se calificaría el manejo de la temática de género, afectando su propio trabajo; por lo que es importante, el mantener una actitud de disposición ante evaluaciones que permita mejorar los servicios que se brindan dentro del instituto.

Acentuando el punto en que existen sólo dos instituciones que trabajan con hombres, es importante no dejar a un lado el abordaje de esta parte esencial para prevenir la inequidad y violencia de género que es por común, el agresor o el represor, ya que retomando la idea de Freire (1970) en la pedagogía del oprimido, donde señala que es importante trabajar no sólo con el oprimido sino también con el opresor, si en este caso se pone como ejemplo el círculo de la violencia es indispensable que no sólo el oprimido se sepa oprimido en la mayoría de los casos de violencia es la mujer, la cual puede saberse oprimida y desde ese punto trabajar sobre ello para dejar de serlo, sin embargo si no se trabajo con el opresor, es prácticamente imposible romper dicho círculo.

En la estancia en el instituto de las mujeres del Distrito Federal se fortaleció la habilidad de hablar frente a un grupo, con tono de voz adecuado y seguridad de lo que se está abordando, además de usar un lenguaje más coloquial puesto que en la formación como promotor de la salud en la Universidad se desarrolla un lenguaje más técnico, es decir que con el paso del tiempo se usan ciertos conceptos de forma implícita y son expresados habitualmente dentro del entorno formativo, lo que en las primeras pláticas se me hizo la observación de manejar un lenguaje más sencillo.

También se aprendió la importancia del uso de dinámicas en las pláticas y talleres, puesto que con ellas se pueden desarrollar, ejemplificar y reforzar algunas temáticas de forma lúdica, además de que funcionan para hacer ameno el contexto o desarrollo del taller o plática, así como romper el hielo entre facilitador-participantes y participantes-participantes.

Asimismo se observó que las personas aún tienen arraigado el concepto de salud hegemónico donde impera la salud orgánica o biológica aunque en la actualidad, ya se concibe como parte de ella la salud psicológica. Por ende cuando se hace mención que el profesionista es Promotor de la Salud, lo relacionan con cuestiones biológicas y ecológicas, hasta el momento que se explica que el Promotor de la Salud cuenta con los conocimientos no sólo de esas dimensiones, sino también de aspectos sociales, antropológicos, culturales y que las vincula entre sí para tener un panorama más amplio de salud el que permite abordar problemáticas de salud de una forma integral. Recordando que las ciencias se crearon para comprender nuestro entorno y al mismo ser humano, a partir de dividir las para explicar y entender lo que se investiga, sin embargo la Promoción de la Salud puede utilizar el conocimiento de cada ciencia para volver a integrar los diferentes saberes de la humanidad y poder comprender nuestro entorno de una mirada multidisciplinaria, crítica y propositiva.

En el plano de la convivencia interna con el personal de Inmujeres D.F. V. C, se obtuvo una experiencia profesional tratando de mantener la mejor disposición de convivencia en el intercambio de ideas, posturas y conocimientos tanto de forma profesional y personal.

También se aportaron las habilidades y destrezas artísticas en la instalación de vitrinas del metro, elaboración de carteles y materiales para los eventos que lleva a cabo el instituto. Además de participar como artista en ellos, manejando temáticas como género, violencia, derechos humanos, a través de dibujos haciendo uso de formas más creativas de realizar la Promoción de la salud.

Finalmente se puede resumir que el Inmujeres D.F. es un instituto donde el promotor de la salud puede realizar no sólo el servicio social sino también realizar prácticas profesionales e incluso laborar en él, dado que en éste se abordan diferentes dimensiones que influyen en la salud de las mujeres y maneja diferentes actividades, dinámicas donde se adquieren experiencia en el manejo de grupos. Además de generar experiencia a los estudiantes de Promoción de la salud, en el ámbito laboral dentro de un instituto que aborda temas afines a la salud.

BIBLIOGRAFÍA.

- Abécassis, Eliette, Bongrand, Caroline. (2007). El Corsé Invisible. Edi: Urano. España. P.p. 251.
- Alberoni Francesco (2000). El erotismo. Edi: Gedisa. Barcelona. P.p. 288.
- Alberoni Francesco (2000). Enamoramiento y amor. Edit: Gedisa. Barcelona. P.p. 167.
- Alda F. (1991). Sexismo en el Derecho de los Derechos Humanos. Edi: Isis Internacional, Santiago. P.p. 209.
- Amelang J. (1990). Historia y Género, las mujeres en la Europa moderna y contemporánea. Edi: Alfons el Magnanim. P.p. 85.
- Azkarraga C., Pérez A., Ortiz V. (2007). Manual para Jóvenes VIH y SIDA, Derechos Humanos y Género. Edi: UNESCO: ONUSIDA: UNIFEM. México. P.p. 457.
- Beauvoir Simon. (1983). El segundo sexo. La experiencia de la vida. Edi: Siglo Veinte. Buenos Aires. P.p 430.
- Bourdieu P. (2010). La Dominación Masculina. Edi: Anagrama P.P. 159.
- Colegio de Ciencias y Humanidades. (2005). Promoción de la Salud. Glosario. México. Edi: UACM. P.p. 70.
- Consejo Nacional Para Prevenir La Discriminación. (2006). Disidencia sexual e identidades sexuales y genéricas. México. Edi: CONAPRED. P.p. 251.
- Duarte P. (1994). La Lucha Contra la Violencia de Género en México. COVAC. México. P.p.46.
- Freire, Paulo (1973). Pedagogía del oprimido. Editorial Siglo XXI. Argentina. P.p.320.
- Gargallo Francesca. (2006) Ideas Feministas Latinoamericanas. Segunda Edi: UACM. México.P.p. 250.
- Lipovetsky (1999) La Tercera Mujer. Barcelona, Ed: Anagrama P.p. 297.

- Perez L. y Reyes E. (2008) Transversalización de Perspectiva de Equidad de Género. Equidad de Género: Ciudadanía, Trabajo y Familia A.C. Unión Europea. P.p.107.
- Sánchez G, Reyes E.M., Aguilar O., Herrera P., Flores C., López S., Ricardo C., Foncesa V. (2010). "Trabajando con Mujeres Jóvenes" Empoderamiento, Derechos y Salud. Primera Edición, Salud y Género, PROGRAMA M A.C. P.p. 321.
- Schneider M. (2003). Genealogía de lo Masculino, Buenos Aires, Ed: Piados Psicología Profunda P.p. 367.
- Serret E. y Méndez J. (2001) Sexo, género y feminismo. México Edi: Suprema Corte de Justicia de la Nación, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Instituto Electoral del Distrito Federal. P.p.56.
- Stoller R. (1968). *Sex and Gender*. New York, Edi: Science House. P.p. 496.
- OMS, (1986), Carta de Ottawa para la Promoción de la Salud, Canadá.
- Ramos C. (1992).Género e Historia: La Historiografía sobre la Mujer. México. Edi: UAM, Instituto Mora. P.p.182.
- Vargas, U. y Fernández, M. (2013). Diagnóstico sobre la construcción y reproducción de la masculinidad en relación con la trata de mujeres y niñas en Tlaxcala. México. Edi: GENDES. P.p. 69.

FOLLETOS DE INMUJERES.

INMUJERES D.F. (2011). Catálogo de Servicios. México. Edi: Gobierno del Distrito Federal. P.p. 16.

INMUJERES D.F. (2011) ¿Qué onda con el género?. México Edi: Gobierno del Distrito Federal. P.p. 31.

INMUJERES D.F. (2012) Guía instructiva de las actividades lúdicas que realiza la Red d mujeres y hombres jóvenes por una ciudad con equidad y libre de violencia. México Edi: Gobierno del Distrito Federal. P.p. 84.

BIBLIOGRAFÍA ELECTRÓNICA.

- Acerca de Inmujeres D.F.
http://www.inmujeres.df.gob.mx/wb/inmujeres/acerca_de_inmujeres_df.
- Historia del feminismo.
http://generodesarrollolocal.inmujeres.gob.mx/2011/sites/default/files/historia_del_feminismo.pdf.
- Masculinidades.
http://www.gendes.org.mx/publicaciones/LA_OPORTUNIDAD_DEL_CAMBIO_GUIA_2009.pdf.
- Patriarcado.
http://generodesarrollolocal.inmujeres.gob.mx/2011/sites/default/files/historia_del_feminismo.pdf
- ¿Qué es eso de Género?
http://www.inmujeres.df.gob.mx/wb/inmujeres/que_es_eso_de_genero,el_7_de_julio_de_2012_a_las_14:00_hrs
- Rol de la mujer en la revolución industrial.
http://revolucionindustrialmekhi1.blogspot.mx/2012/10/el-rol-de-la-mujer-en-la-revolucion_8.html martes 17 de diciembre del 2013 a las 4:59 pm

Anexo 1

Evaluación de cursos, talleres y pláticas

Reportes de los servicios como pláticas, y talleres de Inmujeres D.F.V.C del 21 al 28 de febrero del 2012, realizados por el Promotor de la Salud Yolatl Alfredo Rico Benítez en el primer mes del Servicio Social. Son 7 reportes donde se evaluó la puntualidad de las asesoras, la asistencia de las (os) usuarias (os), el desarrollo del tema, el tipo de materiales de apoyo que se utilizaron, el comportamiento de la asesora y de los usuarios, a través de la observación no participante.

Reporte de brigadeo		21-02-2012		# 1	Yolatl A. Rico Benítez			
Lugar:	Centro de la salud cuchilla Pantitlán privada estaño #43 col arenal "calle 3" y "calle 4"							
Puntualidad:	Cita	9:00 am	asesora	9:10 am	Acompañante(S)	9:30 am	S.S	9:05 am
Asistencia:	De 20 a 40 usuarios			Espacio		Inadecuado para dar pláticas aun no se asigna aula		
Desarrollo del tema	Explicación breve sobre los servicios que ofrece la institución y una introducción al tema de géneros							
Materiales de apoyo	Folletos: catálogo de servicios, promotoras de los derechos de las mujeres de la ciudad de México, interrupción legal del embarazo, grupos de psicoterapia breve para mujeres, amores... sin violencia.							
Comportamiento de la asesora	Entusiasmo en la explicación, maneja las relaciones de poder adecuadamente, maneja buen tono de voz, maneja conceptos y los explica con ejemplos entendibles y allegados a los oyentes							
Comportamiento de usuarios	Prestaron atención a la explicación, sin embargo noté mayor interés en las personas a quienes se les daba la explicación cara a cara, algunas pidieron orientación sobre pensión alimentaria y otras sobre manejo de violencia en la familia.							

Reporte de pláticas		21-02-2012		# 2	Yolatl A. Rico Benítez			
Lugar:	Colonia: caracol casa particular							
Puntualidad:	Cita	04:00 pm	Asesora	04:10 pm	Acompañantes	04:00 pm	S.S	04:00 pm
Asistencia:	10 usuarias							
Desarrollo del tema	Entrega de constancias de las promotoras de los derechos humanos de las mujeres							
Materiales de apoyo	Bolsas moradas, playeras tipo polo, constancias							
Comportamiento de la asesora	Trató de rescatar lo visto en los cursos anteriores							
Comportamiento de usuarios	Nerviosos pero Participativos							

Reporte de platicas		22-02-2012		# 3	Yolatl A. Rico Benítez			
Lugar:	Clínica 21 IMSS							
Puntualidad:	Cita	10:00 am	Asesora	10:00 am	Acompañante-s	10:00 am	S.S	10:00 am
Asistencia:	De 12 mujeres y un 1 hombre							
Desarrollo del tema	Explicación breve sobre los servicios que ofrece la institución y una introducción al tema de derechos humanos en relación al ámbito legislativo “manejo términos jurídicos y los explicó de una forma entendible a los oyentes relacionó con el tema de autoestima (expuesto anteriormente por trabajadoras del IMSS) con los procesos legales manejo la pensión alimentaria.							
Materiales de apoyo	Fichas del expositor.							
Comportamiento de la asesora	Verónica : a pesar de estar enferma de la garganta tiene buen tono de voz, buena dicción y maneja términos técnicos y los ejemplifica de forma adecuada para los oyentes, su exposición es clara y mantuvo la atención de los oyentes sin problemas.							
Comportamiento de usuarios	Hubo interés en los temas de la exposición, 4 mujeres y 1 hombre preguntaron sobre pensión alimentaria y las desigualdades de roles de género							

Reporte de platicas		23-02-2012		# 4	Yolatl A. Rico Benítez			
Lugar:	Colonia: López Mateos DIF							
Puntualidad:	Cita	10:00 am	Asesora	10:00 am	Acompañante-s	10:00 am	S.S	10:00 am
Asistencia:					Espacio	Cuentan con salones para dar platicas		
Desarrollo del tema								
Materiales de apoyo								
Comportamiento de expositor	No se dio plática por motivos de organización (ya otro grupo estaba dando una plática de género)							
Comportamiento de usuarios								

Reporte de clausura de grupo		25-02-2012		# 5		Yolatl A. Rico Benítez		
Lugar:	Colonia: parque de las palomas (arenal)							
Puntualidad:	Cita	11:00 am	Asesora	11:00 am	Acompañante-s	11:00 am	S.S	11:15 am
Asistencia:	De 35 a 50 jóvenes							
Desarrollo del tema	Entrega de playeras y bolsas							
Materiales de apoyo	Entrega de playeras, bolsas condones y paletas de caramelo							
Comportamiento de asesora	Organizadas asesora Ivonne y Mónica							
Comportamiento de usuarios	Participativos							

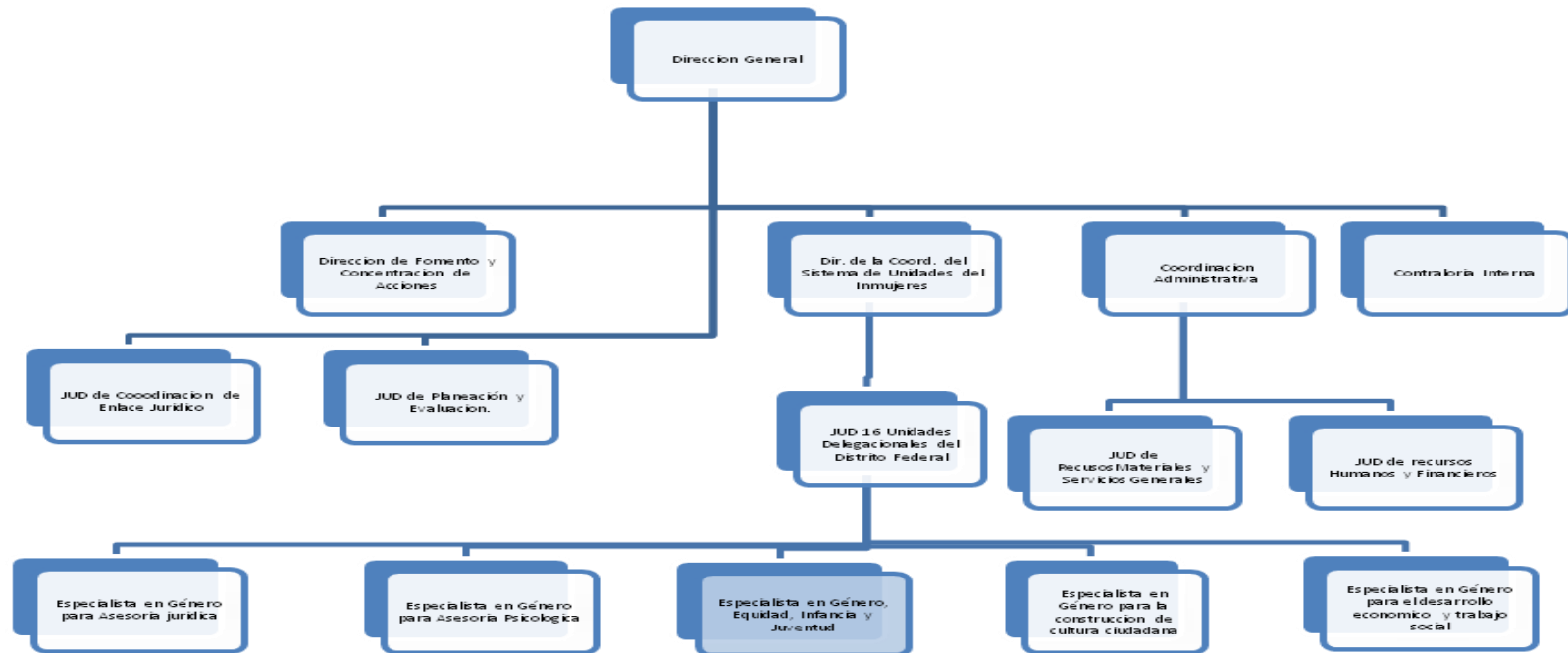
Reporte de platicas		28-02-2012		# 6		Yolatl A. Rico Benítez		
Lugar:	Colonia: (arenal) centro de salud cuchilla Pantitlán "calle 3"							
Puntualidad:	Cita	11:00 am	Asesora	11:00 am	Acompañante-s	11:00 am	S.S	11:15 am
Asistencia:	De 35 a 50 jóvenes				Espacio	Apropiado (se les asignó un aula para la plática)		
Desarrollo del tema	Entrega de playeras y bolsas							
Materiales de apoyo	Folletos: catálogo de servicios, promotoras de los derechos de las mujeres de la ciudad de México, interrupción legal del embarazo, grupos de psicoterapia breve para mujeres, amores... sin violencia.							
Comportamiento de asesora	Entusiasmo en la explicación, maneja las relaciones de poder (expositor- oyentes) adecuadamente, maneja buen tono de voz, maneja conceptos y los explica con ejemplos entendibles, se notó que en ciertos comentarios de las usuarias desvalorizaban al las capacidades de los hombres							
Comportamiento de usuarias	Participativos, (expresan sus experiencias de vida) y comentan ciertas desigualdades en los roles de género							

Reporte de platicas									06-03-2012	# 7	Yolatl A. Rico Benítez
Lugar:	Colonia: Moctezuma clínica de ISSSTE										
Puntualidad:	Cita	10:00 am	Expositor	10:00 am	Acompañante-s	10:00 am	S.S	10:00 am			
Asistencia:	Personal de la clínica y 1 ama de casa				Espacio		Apropiado (se les asignó un aula para la plática)				
Desarrollo del tema	Aspectos de la violencia										
Materiales de apoyo	Plumas, plumones, láminas, hojas de apoyo.										
Comportamiento de asesora	Teresa: manejó el concepto de la violencia, tipos de violencia, modalidades de la violencia, tipos de normas (morales y jurídicas), lugares donde pueden acudir en caso de violencia, de forma implícita abordó el tema de género, generó la participación de los usuarios llevó a cabo la dinámica de islas y cocodrilos (desarrollo), palmeras y elefantes (cierre).										
Comportamiento de usuarias	Los usuarios en toda la plática estuvieron atentos, participativos , remarcaron las desigualdades de roles de género y algunos tomando notas, flexibles en las dinámicas y actividades de se realizaron										

Anexo 2

Organigrama de designación de área.

El organigrama del Instituto de la Mujeres de las Mujeres del D.F. Se utiliza para exponer la organización de los niveles laborales que existen en el instituto, mismo que fue modificado se para visualizar el área donde se realizó el servicio social puesto que el organigrama oficial no contiene las cinco áreas que hay después de la Jefa de Unidad Delegacional.



Nota: En el organigrama se muestra la organización de forma jerárquica del Inmujeres D.F. donde se muestran las áreas que cuenta cada Unidad Delegacional. El área sombreada es donde se realizó el Servicio Social.

Anexo 3

Elaboración de materiales para eventos.

Se elaboraron materiales para los eventos del instituto para las diferentes áreas, además se ayudó a instalar los materiales y a elaborar los mismos en las galerías del sistema de transporte colectivo metro. En la campaña permanente de la revaloración del trabajo doméstico por parte del área de empoderamiento económico.



Se apoyó en la instalación de la galería de la campaña de la revaloración de trabajo doméstico por parte del área de empoderamiento económico.



Se elaboraron imágenes de acuerdo al contexto prehispánico que las asesoras del área de empoderamiento económico escogieron.



Se elaboró una imagen en forma de reloj, el cual se marcaban las 24 horas del día y tarjetas con imágenes de tareas domésticas y las usuarias colocaban las imágenes en la hora en la que llevaban a cabo esa actividad, esto con el fin de que las usuarias visualicen la carga en la que se realizan dichas actividades dentro del hogar.

Anexo 4

Mesas lúdicas

En estas cuatro imágenes se muestra la participación del Promotor de la Salud en las mesas lúdicas, en las primeras dos se muestra la a los alumnos del bachiller 10 participando en la lotería de la sexualidad y en las otras dos imágenes participando en el memorama de anticonceptivos, el premio al participante ganador consistía en tres condones masculinos.





Anexo 5

Prueba piloto

Se muestra el primer instrumento de evaluación para la investigación de la temática género en los servicios que brinda el instituto el cual fue aplicado en el Centro de Salud Duque de Estrada.

UACM

Universidad Autónoma
de la Ciudad de México

Nada humano me es ajeno

Instrumento de evaluación para temática de género en los talleres, cursos y pláticas del Inmujeres D.F. Venustiano Carranza.

Por favor contesta lo que se pide a continuación con letra legible y clara. Si alguna pregunta no es clara hazlo saber, nos interesa tu opinión.

Sexo	M	H	Edad		Fecha		Tipo de actividad	
------	---	---	------	--	-------	--	-------------------	--

1. ¿Qué te pareció el tema género?

Me gusto _____ No me gusto _____ Interesante _____ Aburrido _____

2. ¿Crees importante que se aborde el tema de género? Sí / NO ¿Por qué?

3. Escribe con tus propias palabras ¿Qué entiendes por género?

4. En algún momento de la plática ¿Sentiste alguna inconformidad o rivalidad hacia el sexo opuesto? Sí / No ¿Por qué?

5. ¿A qué reflexión te llevo el tema de género?

6. Consideras que esta temática provoco un cambio en ti Sí/ No ¿Cuál?

7. ¿Cuál crees que sea la finalidad de impartir el tema de género?

8. Comentarios.

Agradecemos tu participación al contestar este instrumento de evaluación Instrumento para temática de género en los talleres, cursos y pláticas del Inmujeres D.F. Venustiano Carranza. Este cuestionario tiene como finalidad conocer la opinión sobre la temática de género. El instrumento tiene fines sólo académicos. Elaborado por el Promotor de la .Salud. Yolatl Alfredo Rico Benítez.

Anexo 6

Aplicación de Prueba Piloto

Se expone la imagen de las usuarias del instituto a las que se les aplicó la prueba piloto en el Centro de Salud Duque de Estrada al grupo de adultos mayores.



Anexo 7

Instrumento de Evaluación

Se muestra el instrumento de evaluación que se utilizó para la investigación de la temática de género.

Instrumento de evaluación para temática de género en los talleres, cursos y pláticas del Inmujeres D.F. Unidad Venustiano Carranza.

Por favor contesta lo que se pide a continuación con letra legible y clara. Si alguna pregunta no es clara hazlo saber, nos interesa tu opinión.

Sexo	M	H	Edad		Escolaridad		Tipo de actividad	
Estado civil	Soltera	casada	viuda	Divorciada	Unión libre	Número de hijos		1.
Lugar de nacimiento								2.
								3.

4. ¿Qué te pareció el tema género?

Me gustó _____ No me gustó _____ Interesante _____ Aburrido _____

5. ¿Crees importante que se aborde el tema de género? Sí / NO ¿Por qué?

6. Selecciona la opción que creas más adecuada para describir qué entiendes por género

a) Es la diferencia que tienen las personas por sus características biológicas	b) Es el conjunto de condiciones anatómicas, fisiológicas y afectivas que caracterizan a cada sexo, es el conjunto de fenómenos emocionales y de conductas relacionadas con el sexo, que marcan de manera decisiva al ser humano en todas las fases de su desarrollo.	c) Se construye desde el nacimiento a través de la socialización en la familia, escuela, amigos y se refuerza lo largo de la vida con mensajes, reglas, discursos sociales que encasillan los comportamientos e identidades.	d) Es decir que si un hombre viste ropa de color rosa es visto como una persona afeminada
--	---	--	---

7. En algún momento de la plática ¿Sentiste alguna inconformidad o rivalidad hacia el sexo opuesto? Sí / No ¿Por qué?

8. Selecciona la opción más adecuada: ¿A qué reflexión te llevó el tema de género?

a) Que las responsabilidades se deben de asignar equitativamente para ambos sexos.	b) Que las diferencias entre hombre y mujer sólo son cuestiones biológicas (pene-eyaculación, vagina-embarazo).	c) Que me educaron de manera diferente (a ser sumisa) y ahora sé que no debe de ser así.	d) Que debo de concientizar más sobre algunos roles que se llevan en la actualidad pueden ser compartidos tanto para los hombres como para mujeres.	e) Que se debería fomentar a las personas desde la infancia la igualdad entre mujeres y hombres.
--	---	--	---	--

9. Consideras que esta temática provocó un cambio en ti Sí/ No ¿Cuál?

10. ¿Cuál crees que sea la finalidad de impartir el tema de género?

a) Saber que el hombre y la mujer pueden participar en todas las actividades.	b) Saber que existe desigualdad entre las mujeres y los hombres.	c) Recapacitar sobre cómo educar a los hijos para fomentar igualdad sobre los roles de género.	d) Para mejorar la calidad de vida de las mujeres.	e) Saber que los hombres son malos y las mujeres no se tienen que dejar de ellos.	f) Para que las mujeres se sepan sujetos de derechos y eviten la desigualdad de género
---	--	--	--	---	--

11. Comentarios o sugerencias

Agradecemos tu participación al contestar este instrumento de evaluación.

Anexo 8

Aplicación de Instrumento de Evaluación

Se observa el momento de la aplicación del instrumento de evaluación en el parque de las palomas de la colonia arenal a los jóvenes de Injuve y en el centro de salud 4ª sección de la colonia Arenal a alumnos del Cetis 51.





Anexo 9

Plática de Derechos Sexuales y Reproductivos

En las siguientes cuatro imágenes se puede observar el momento en que se impartió la plática de derechos sexuales y reproductivos a los usuarios del área de jóvenes de Inmujeres D.F. V.C. con la supervisión de las asesoras responsables del mismo.





Anexo 10

Plática de Introducción a un concepto integral de salud.

Se exhiben imágenes del momento en que el Promotor de la Salud impartió la plática de Introducción a un concepto integral de salud, en el centro de salud Eduardo Molina a los alumnos de trabajo social del Cetis 32.



Anexo 11

Plática de orientación nutricional.

En las tres imágenes se puede observar al Promotor de la Salud impartiendo una plática de orientación nutricional a estudiantes de Trabajo Social del Cetis 32 en el Centro de salud Eduardo Molina así como la dinámica de elaborar su propia dieta basándose en el plato buen comer.





En las tres imágenes se puede observar al Promotor de la Salud impartiendo una plática de orientación nutricional a jóvenes de Injuve en el Parque de las Palomas. Así como la dinámica de elaborar su propia dieta basándose en el Plato del Buen Comer.

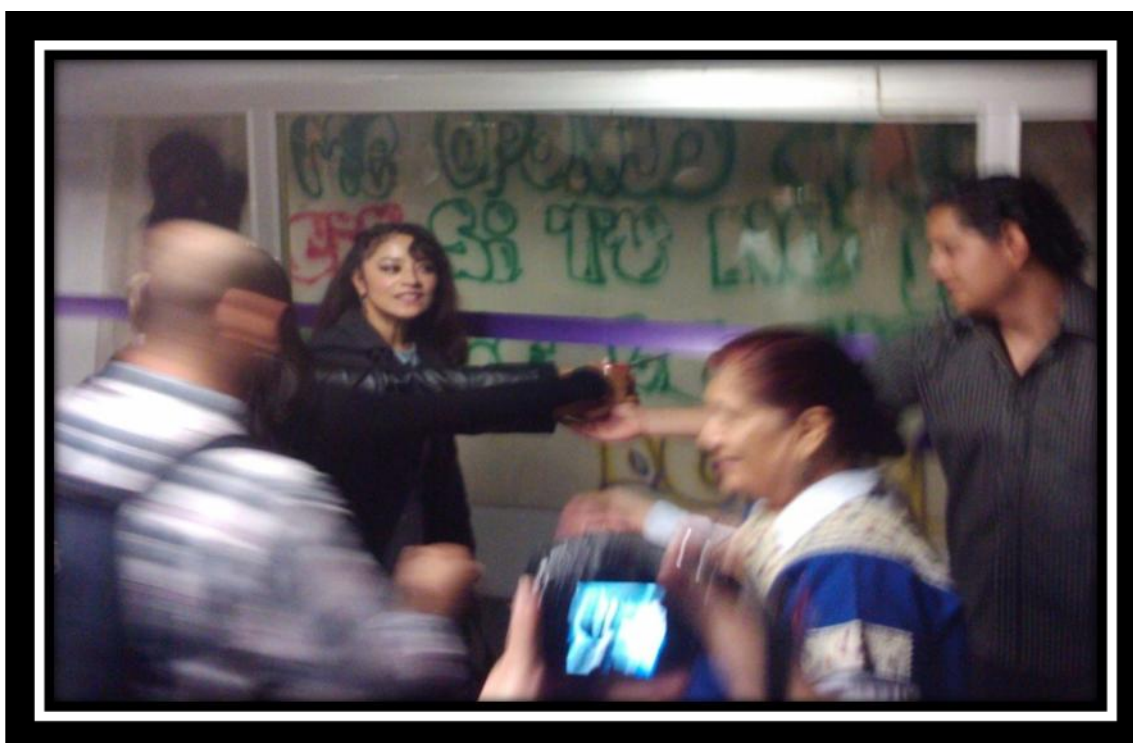




Anexo 12

Galería Estación Jamaica

En el anexo 12 se presentan las evidencias de la participación del promotor de la salud como artista en conjunto con otros artistas en las galerías de la estación Jamaica en el evento





Anexo 13

Galería estación Candelaria

Se muestra las imágenes donde se llevó a cabo la participación del promotor de la salud como artista en las galerías de la estación Candelaria.



